

La prensa en

Feria de Murcia 2012

7 tardes

CORRIDA DE LA PRENSA

Miércoles 12 de septiembre

6 Toros de Salvador Domecq

RAFAELILLO

SEBASTIÁN CASTELLA

MIGUEL
ÁNGEL PERERA

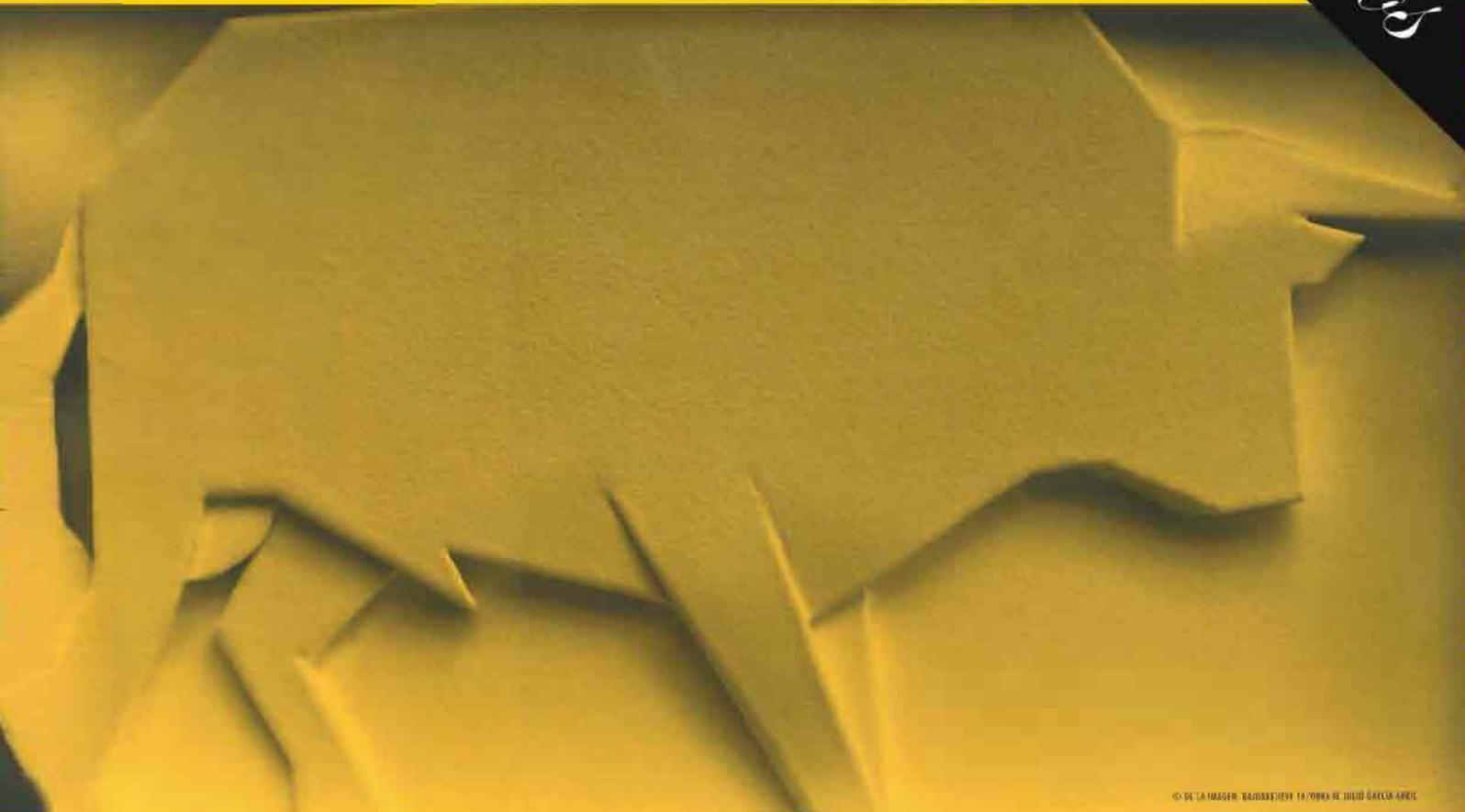


Picador
Obra de Antonio Campillo

125 Aniversario Plaza de Toros de Murcia

Feria y Toros 2012 Murcia

125 años



© DE LA IMAGEN: TAUROFESTIVAL / OBRA DE JULIO GARCÍA ARDIT

Pregón Taurino de la Feria del 125 Aniversario

5 de septiembre, 20,30 horas.
Salón de Actos de Cajamurcia.
A cargo del periodista Manuel Molés,
Director de los espacios de toros de Canal + y
Cadena SER.
Presenta Ángel Calamardo, Director de la
Caden SER en Castilla La Mancha.
Cierre musical a cargo de Carlos Piñana.

EXPOSICIONES

Centro de Arte, Palacio Almudi
7 de septiembre, 20,30 horas. Inauguración
exposición en Salón de Columnas
Antonio Campillo. Cante y Toros

7 de septiembre, 21,00. Inauguración
exposición en
Sala de Exposiciones
Pedro Serna. Acuarelas y dibujos. Toros y
Flamenco.

APERITIVOS TAURINOS

Todos los días de festejos a las 13,30 horas en el
Museo Taurino Municipal de Murcia,
Con la presencia de empresarios, ganaderos,
toreros, apoderados, pintores y aficionados
taurinos.

Domingo, 9 de septiembre
"Reencuentro de Murcia y la ganadería de
Luis Algarra"
Diálogos con Doña Aurora Algarra Crehuet
Ganadera

Lunes, 10 de septiembre
"Un ganadero del siglo XXI"
Diálogos con Juan Pedro Domecq Morenés
Ganadero

Martes, 11 de septiembre
"Un artista en el pleno sentido de la palabra"
Tertulia con Don Roberto Domínguez Díaz
Matador de toros y apoderado

Miércoles, 12 de septiembre
"El papel de la afición en la Fiesta Nacional"
Conferencia de Don Mariano Aguirre Díaz
Presidente de la Real Federación Taurina de
España

Jueves, 13 de septiembre
"La mirada taurina de los pintores murcianos"
Entrega a los fondos museográficos del
Club Taurino de Murcia de 12 panderetas
representando motivos taurinos pintadas por
pintores murcianos

Viernes, 14 de septiembre
"El manchego valiente, rey del temple"
Tertulia con Don Dámaso González
Matador de toros y ganaderos

Sábado, 15 de septiembre
"Memorias Taurinas de Murcia"
Don Andrés Salas
Don Francisco Cano "Canito"
Don Domingo España



Siglo y cuarto

Se dice pronto. Ciento veinticinco años de historia. De la monumental y del club taurino. Siglo y cuarto de toros en La Condomina. Muchos más años de afición. Tantos, que resultaría imposible documentar sin error la primera vez que bajo el sol de esta tierra nació la vocación de un torero. Tanta, que cuando surgió la idea de construir esta plaza, nadie dudó en la conveniencia de convertirla en la de mayor capacidad de España.

Estamos por tanto, ante un icono y, como tal, ante la representación artística de una idea superior. Un merecido "Bien de Interés Cultural" que alberga otra manifestación B.I.C. Nada menos que la Fiesta Nacional, que viene a visitarnos, puntualmente, todos los meses de septiembre, sin demoras, sin interrupciones, gracias al esfuerzo compartido de empresario, público y, por supuesto, de quienes se visten de plata y oro y de quienes procuran mantener la bravura y pureza de una raza que, en otras circunstancias, indiscutiblemente habría sucumbido hace ya mucho tiempo, condenada a la extinción o, en el mejor de los casos, a convertirse en pieza de zoológico. Vade retro.

Septiembre de 2012 debe ser, en consecuencia -y así nos lo hemos planteado- tiempo de celebración, la de una efemérides tan destacada como la del aniversario de la Plaza y del Club Taurino -a quienes felicitamos-, pero también de reivindicación y defensa, sin tapujos, sin medias tintas, sin pudor sobrevenido, de nuestra cultura, en la que los toros ocupan un lugar preferente, mal que le pese a quienes les pesa.

Aquí va nuestra contribución, en estas páginas. Una publicación, la que usted tiene en sus manos, que ha visto la luz no sin esfuerzos. Los propios de llevar a cabo una labor editorial en tiempos de crisis y los añadidos de presentarnos en sociedad sin quebrantar lo más mínimo un compromiso que, como Asociación de la Prensa, primero, y como Colegio de Periodistas, después, no hemos variado lo más mínimo, y son ya más de cien años de historia institucional los que nos contemplan.

La mejor recompensa, la única que esperamos obtener, es que usted disfrute con su lectura. Nos hemos volcado en los contenidos, desde la portada, que reproduce una obra del Maestro Campillo (otras le serán entregadas como recuerdo a la terna de matadores de la Corrida de la Prensa), hasta la reproducción de un documento de incalculable valor histórico, como es el Reglamento promulgado con motivo de la inauguración de la Plaza, o lo que sobre la misma escribió el primer presidente de la Asociación de la Prensa, José Martínez Tornel.

Con ese deseo, al que sumo expresamente mi gratitud a cuantas personas han colaborado en la redacción, maquetación e impresión de la revista, así como a los anunciantes, les invito a comenzar, sin demora, a disfrutar de los contenidos. Que Dios reparta suerte.

Juan Antonio De Heras y Tudela
Decano del Colegio de Periodistas y
Presidente de la Asociación de la Prensa

Sumario

- 2 **La corrida de la prensa**
Alberto Castillo Baños
- 5 **Los Matadores del 125 Aniversario**
Guillermo Lorente
- 8 **Ganaderías: el absolutismo reinante o la dinastía de los Domecq**
Miguel Massotti
- 10 **La Feria del 125 Aniversario**
Alfonso Avilés
- 11 **Así nació el Coso de La Condomina**
Los primeros pasos
Ricardo Montes Bernárdez
- 13 **Corrida inaugural**
Tomás García Martínez
María Luján Ortega
- 14 **La Condomina cumple 125 años**
Manolo Guillén Muñoz
- 16 **Primer Reglamento de la Plaza de Toros de La Condomina**
- 22 **Los doce paseillos de Manolete en el coso de La Condomina**
Andrés Salas
- 24 **Toreros Murcianos**
Alberto Castillo Baños
- 25 **Pepín Liria, un triunfador comprometido**
Francisco Ojados
- 27 **Rafaelillo, ejemplo de tesón**
Diego Vera
- 28 **Murcia, la feria de las figuras**
Alberto Castillo
- 30 **Campillo: la suerte de la mirada**
Pedro Soler
- 32 **Fortuny en la fiesta de los toros**
Martín Páez Burruezo
- 34 **Fernando Villalón o el ganadero poeta**
Soren Peñalver
- 35 **Primera sangre**
Pascual García
- 36 **¿Qué hacer para potenciar la actividad cultural Taurina?**
Paco Vera
- 39 **Los carteles de toros**
M^a Adela Díaz Párraga
- 40 **"El silencio de la plaza"**
Elías Ros Garrigós

La corrida de la prensa

Alberto Castillo Baños



Este año, tras el paréntesis del pasado en que el Colegio Oficial de Periodistas, con el beneplácito de la empresa de la Plaza de Toros de Murcia, apoyó la novillada donde estaban acartelados los novilleros murcianos, vuelve a celebrarse la tradicional Corrida de la Prensa. Será la cuarta del ciclo ferial septembrino donde, además, se conmemoran los primeros ciento veinticinco años de vida del Coso de la Condomina.

Es una feria para la historia y por ello, querido y desconocido lector, los hombres y mujeres del periodismo murciano hemos contribuido en la medida de nuestras posibilidades realizando un número especial de esta revista que tiene usted en sus manos y donde queremos dejar patente la vinculación de los periodistas murcianos, de todos los tiempos, con el viejo arte de Cuchares y en especial con la Plaza de Toros de Murcia a la que estamos ligados desde aquella primera tarde de la inauguración cuando, como hemos referido en varias ocasiones, José Martínez Tornel, director y fundador del "Diario de Murcia" donó una "moña" para uno de los toros que se lidiaron en aquel histórico día dejando patente, de esta forma, la vinculación de los profesionales de la pluma (todavía no había nacido la radio ni por supuesto la televisión) al mundo taurino.

Este año, en la Feria de los ciento veinticinco años, el empresario y propietario del coso de la Condomina, Ángel Bernal Manzanera, ha querido que los periodistas murcianos tengamos también su reconocimiento ofreciendo, la cuarta corrida del abono, a la prensa regional. Es nuestra corrida. En los tiempos que corren, y que no voy a detallar al lector pues los conoce y padece sobradamente, es de agradecer que una corrida como esta, por parte de la empresa murciana, se "brinde" a los periodistas la oportunidad de vivir el festejo desde el patrocinio del mismo y manteniendo viva, también, una vieja tradición que aunque comenzó en el desaparecido coso cartagenero en los albores del siglo XX, luego se mantiene en la Condomina hasta nuestros días sobre todo por el cariño de la familia Bernal a los periodistas murcianos.

Será, la de este 2012, el miércoles 12 de septiembre. El día posterior a la Romería de nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta. El cartel es sobradamente atractivo pues se escenificarán, en el centenario ruedo de la Ronda de Garay, tres conceptos distintos en la concepción del toro y lo ejecutarán tres jóvenes valores que ocupan puestos destacados en el escalafón de matadores de toros de España. En cuanto al "ganao" (ganado me suena demasiado fino y fuera del argot) que se lidiará esa tarde lleva la garantía de Salvador Domecq. El ganadero siempre que ha acudido a cumplir su compromiso con Murcia lo ha hecho encantado y además trayendo un encierro, con las características que requiere esta plaza, pero que han dado un juego ex-



Sebastián Castella

traordinario y se han ido, muchos de sus ejemplares, camino del "desolladero" sin los apéndices e incluso sin rabos. Por tanto los toros ya son la primera garantía y atractivo para esta corrida de la Prensa. La terna, como decía más arriba, es variada en sus conceptos del toreo y sin duda nos harán pasar una tarde extraordinaria.

Rafaelillo, Perera y Castella hacen el paseíllo, un año más, en la plaza murciana, seguros de entregarse como en tantas otras tardes de feria donde, en ocasiones precedentes, han estado presentes.

De Rafaelillo poco podemos decir ya a estas alturas pues aparte de ser un extraordinario lidiador, además de los más temidos ejemplares de las ganaderías duras, es murciano y persona que queremos (no me escondo) y a la que respeto muchísimo. Lleva un verano muy complicado pues, el diestro murciano, desde que comenzó la temporada se las ha tenido que ver con lo "más duro" de corrales. Me quedo con su "hazaña" francesa el pasado mes de agosto, vísperas de la Virgen, cuando tuvo que lidiar una durísima corrida del hierro de don Eduardo Miura y con uno de sus toros, el primero, se estuvo jugando la vida a cada momento. Rafaelillo es capaz de eso y mucho más además, como dicen los castizos, "sin despeinarse". Confiamos plenamente que esta tarde del miércoles septembrino salga a hombros por la puerta de la Ronda de Garay.

**Pese a las adversidades,
Rafaelillo es capaz de lo mejor**

El extremeño Miguel Ángel Perera, si bien es cierto que este año "no ha sonado mucho a lo largo de la temporada", nos tiene acostumbrados a verle grandes tardes, y en la feria de Murcia más todavía, donde ha obtenido grandísimos éxitos llegando incluso a indultar un toro





Rafael Rubio "Rafaelillo"

de Fuente Ymbro, en una tarde memorable que no olvidaremos fácilmente. Perera viene siempre con ilusión a la capital del Segura, y seguro que esa tarde saldrá con ilusiones renovadas y dispuesto a darlo todo en las arenas de la centenaria Condomina.

Perera nos tiene acostumbrados a grandes tardes

Cierra la terna el francés Sebastián Castella. Luces y sombras para el torero galo. Tardes magníficas en los ruedos y otras en las que ha pasado sin pena ni gloria o con más pena que gloria. Tiene un nutrido grupo de seguidores que, donde va el matador, le acompañan siempre. Son extraordinarios aficionados franceses que tienen y sienten verdadera devoción por Castella. En las tardes que ha estado en la Condomina siempre ha quedado bien y de manera "aseada". No ha pasado a la historia de la plaza, por supuesto, pero ha dejado en el ruedo su impronta personal y su manera especial de concebir el toreo. A unos les gustará más que a otros, por supuesto, pero estando como va a estar acompañado de Rafaelillo y Perera seguro que se viene "arriba" en la pelea y no se deja pisar los terrenos. Podemos ver cosas muy interesantes del matador francés.

El francés siempre deja su impronta en el ruedo murciano

Así que la cita la tenemos el miércoles día 12 para celebrar un acontecimiento histórico: La Corrida de la Prensa del Ciento Veinticinco Aniversario de la Plaza de Toros de Murcia. Es de esperar, y en ello estamos ilusionados, que no sólo la corrida sino la Feria al completo sea un rotundo éxito en asistencia de público por un lado y en el triunfo de los toreros y las ganaderías, por el otro.



Miguel Ángel Perera





HISPANO

barra - restaurante



"A los postres, Alberti pidió papel y sobre el mismo comenzó a dibujar una paloma. Según dijo, nunca había comido un arroz y habichuelas tan succulento. Y ahí se conserva, enmarcada. Asomada desde su pared al ir y venir de personas y del tiempo. Junto a ella, permanece invariable la esencia de una cocina hecha tradición. Sabores y aromas murcianos, servidos en mesa y adaptados a cada estación del año. Desde 1926, son tres las generaciones de la Familia Abellán y miles de historias acaecidas, alrededor de una gastronomía que nos ofrece el Restaurante Hispano en pleno corazón de la ciudad."



Los Matadores del 125 Aniversario

Guillermo Lorente

Domingo 9 Toros de Jandilla El Cordobés, El Fandi y Cayetano

Manuel Díaz González (**El Cordobés**), nace en Arganda del Rey (Madrid), el 30 de junio de 1968. Viste por primera vez un traje de luces el 15 de agosto de 1983 en la localidad de Abenojar. Debuta con picadores en Córdoba el 2 de abril de 1985 ante novillos de Lora Sagrán. Toma la alternativa en Sevilla el 11 de abril de 1993 de manos de Curro Romero y en presencia de Juan Antonio Ruiz "Espartaco". El toro de la ceremonia respondía al nombre de "Quitasuerte" y pertenecía al hierro de Torrealta. Confirma en Las Ventas el 20 de mayo de ese mismo año, con el toro "Fusillo" de la ganadería de Baltasar Ibán y Puerto de San Lorenzo, siendo su padrino el matador mejicano Miguel Espinosa "Armillita" y su testigo Fernando Lozano. Confirma su alternativa en México el 19 de noviembre de 1995, de manos de Manolo Mejía, con Humberto Flores de testigo y con el toro "Soy de Oro" de la ganadería de Reyes Huerta. Manuel es un torero fijo en Murcia, tanto en la Feria como en el tradicional Festival del Cáncer. Su carisma y su popularidad le hacen ser un personaje muy querido más allá de las fronteras de los ruedos.



David Fandila Marín (**El Fandi**) nace en Granada el 13 de junio de 1981. Hijo de banderillero, viste el traje de luces por primera vez en Alamilla el 26 de septiembre de 1995. Debuta con picadores el 19 de abril de 1998 en Santa Fé, tomando la alternativa en su Granada natal el 18 de junio de 2000 de manos de José María Manzanares y de El Juli en condición de testigo. El toro del doctorado respondía al nombre de "Elegante", de la ganadería Hermanos García Jiménez. Su confirmación en Madrid se produce el 17 de mayo de 2002 ejerciendo de padrino el diestro alicantino Luis Francisco Esplá y como testigo Antonio Ferrera. Los astados lucían el hierro de "Carriquiri" y el de la ceremonia se llamó "Acorralado". El Fandi es un torero muy identificado con la afición murciana que le procesa un cariño especial. Año tras año, El Fandi es uno de los toreros que acaba como triunfador de una feria que le ha visto crecer como profesional y cosechar innumerables triunfos y tardes para el recuerdo. En plena madurez profesional, El Fandi volverá a dejar su nombre inscrito en una Feria como la del 125 aniversario de La Condomina



Cayetano Rivera Ordóñez (**Cayetano**), nace en Madrid el 13 de enero de 1977. Su vocación es tardía. Debuta con picadores en Ronda el 26 de marzo de 2005. Toma la alternativa el 9 de septiembre de 2006 en el marco incomparable de la tradicional corrida goyesca de Ronda, de manos de su hermano Francisco con el que actuó mano a mano. El toro de la ceremonia respondía al nombre de "Juicioso" de la ganadería de "Zalduendo". Confirma su alternativa en Nimes, el 15 de septiembre de 2006, en una corrida mixta en la que El Juli ejerció como padrino y el rejoneador Pablo Hermoso lo hizo como testigo. Confirma en Madrid el 4 de junio de 2008 con Morante de la Puebla como padrino y con José María Manzanares como testigo, con el toro "Pesadilla" de la ganadería de Núñez del Cuvillo. Esa tarde causa una gran impresión cortando una oreja que le termina de catapultar en los primeros puestos del escalafón. La fulgurante carrera profesional de Cayetano se ha estancado en los últimos tiempos. A pesar de acartelarse en las principales ferias, Cayetano no ha terminado de romper como máxima figura. Sin embargo, su marcada fuerza mediática le hace ser un torero con tirón popular.



Lunes 10. Corrida Goyesca: conmemoración 125 Aniversario Toros de Juan Pedro Domecq Enrique Ponce, Pepín Liria y José María Manzanares

Enrique Ponce Martínez (**Enrique Ponce**) nació en Chiva (Valencia) el 8 de octubre de 1971. Con tan sólo ocho años se pone delante de las primeras becerras y comienza a matar los primeros becerros, hasta debutar con picadores el 9 de marzo de 1988 en Castellón. Toma la alternativa en la plaza de Valencia el 16 de marzo de 1990 contando con Joselito como padrino de ceremonia y haciendo las veces de testigo Miguel Báez "Litri". El toro del doctorado respondía al nombre de "Talentoso" y pertenecía a la ganadería de Puerta Hermanos. Confirma en Madrid el 30 de septiembre de ese mismo año con Rafael de Paula como padrino y con Luis Francisco Esplá como testigo, despachando al toro "Farruco" de la vacada de Diego Garrido. Enrique Ponce es un torero que no ha faltado nunca en Murcia, a pesar de que en la actualidad el valenciano asume su carrera de una manera menos comprometida en la que a números se refiere, y selecciona minuciosamente sus compromisos de la temporada. Numerosos son los capítulos de la Historia reciente del toreo en Murcia que unen a Ponce con nuestra ciudad, y en esta tarde en la que se celebrará el 125 cumpleaños de La Condomina no podía faltar el nombre del diestro de Chiva.



José Liria Fernández (**Pepín Liria**) es un año más el pilar fundamental de la Feria de Murcia. Este año es el único torero que hace doblete en la misma. Pepín Liria nació en Cehegín (Murcia) el 10 de mayo de 1970. Debuta con picadores en su Cehegín natal el 8 de abril de 1990. Toma la alternativa en Murcia el 11 de septiembre de 1993 de manos de Ortega Cano y con Finito de Córdoba como testigo de la misma. El toro de la ceremonia pertenecía a la ganadería de Torrestrella y respondía al nombre de "Banquero". Confirma la alternativa en Las Ventas de Madrid el 27 de marzo de 1994, estoqueando al toro "Piconero" de la ganadería de Los Millares, contando como padrino de la ceremonia con David Luguillano y con Oscar Higuera como testigo. Tras 15 años de alternativa llevando el nombre de Murcia por los principales cosos de la geografía taurina, Pepín Liria se despide de la profesión la tarde del 12 de octubre del 2008, encerrándose en solitario en la plaza de toros de Murcia con toros de distintas ganaderías. Pepín declaró que solo volvería a un ruedo si Murcia lo necesitaba, y así lo hizo el pasado año en el festival taurino que él mismo junto a Manzanares organizó, para ayudar a los damnificados por los terremotos de Lorca del 11 de mayo. La tarde fue de tal éxito que será recordada mucho tiempo, y sirvió para que Ángel Bernal pidiera al ceheginero que estuviera presente en una feria tan señalada por la efeméride. Tras mucho pensarlo, Liria aceptó y volverá a formar parte de un nuevo capítulo de la historia de la que ha denominado "su plaza".



José María Dolls Samper (**José María Manzanares**) nació en Alicante el 3 de febrero de 1982 y es hijo de la indiscutible figura del toreo José María Dolls Abellán anunciado en los carteles con el mismo nombre. Hace su primer paseíllo en público en Campotéjar el 29 de abril de 2001, debutando con picadores el 22 de febrero del año siguiente en la localidad francesa de Nîmes. Toma la alternativa en su Alicante natal el 24 de junio de 2003 de manos de Enrique Ponce y con Rivera Ordóñez como testigo, estoqueando al toro "Virreino" de la ganadería de Daniel Ruíz. Confirma la alternativa en Madrid el 17 de mayo del 2006 en una tarde en la que comparte cartel con César Jiménez que ejerce como padrino y con Salvador Vega como testigo. José María Manzanares es otro torero fijo en la feria murciana desde sus inicios como novillero.



Sus triunfos de la pasada temporada en Sevilla con el indulto de "Arrojado", su posterior salida a hombros por la puerta grande de Las Ventas de Madrid y su rotunda Puerta del Príncipe de este mismo año cortando cuatro orejas en La Maestranza sevillana, le convierten en el torero más deseado de la actualidad. Una inoportuna lesión en la mano le ha parado en seco y ha cortado esa regularidad aplastante de triunfos, aunque todo parece indicar que Manzanares estará en Murcia en una tarde que pasará a la historia.

Martes 11

Toros de Zaldundo

Morante de la Puebla, El Juli y Alejandro Talavante

José Antonio Morante Camacho (**Morante de la Puebla**), nace en la localidad sevillana de La Puebla del Río el 2 de octubre de 1979. Con tan sólo nueve años se viste por primera vez de luces en la localidad sevillana de Villamanrique de la Condesa. Tras varios años participando en festejos menores, debuta con picadores el 16 de abril de 1994 en la también localidad sevillana de Guillena alternando con Francisco Barroso y Joselu de la Macarena ante novillos de Carlos Núñez. Tomó la alternativa el 29 de junio de 1997 en Burgos. El padrino de la ceremonia fue el colombiano César Rincón ejerciendo como testigo Fernando Cepeda. "Guerrero" de la ganadería de Juan Pedro Domecq, fue el toro del doctorado cortándole una oreja. El 14 de mayo de 1998 confirma su alternativa en la plaza de toros de Las Ventas despachando al toro "Hospedero" de la ganadería de Sepúlveda en presencia de Julio Aparicio que hizo las funciones de padrino y de Manuel Díaz "El Cordobés" que atestiguó la ceremonia. Morante firma todos los años tardes de extraordinaria trascendencia, demostrando su particular concepto de artista y una gran capacidad técnica y de valor. De esta manera, el de La Puebla del Río llega a Murcia en la Feria del 125 aniversario a abrir uno de los carteles estrella de la misma.



Julián López Escobar (**El Juli**) nació en Madrid el 3 de octubre de 1982. Viste el traje de luces por primera vez como becerrista en la localidad francesa de Mont de Marsan el 20 de julio de 1995 con tan sólo 12 años. Debuta con picadores en la plaza Monumental de Méjico el 16 de marzo de 1997, ya que por no tener la edad reglamentaria no podía actuar en plazas españolas. Toma la alternativa en la localidad francesa de Nimes el 18 de septiembre de 1998 de manos de José María Manzanares y con Ortega Cano como testigo. El toro de la ceremonia fue "Endiosado" de la ganadería de Daniel Ruíz. Confirma en Madrid la tarde del 17 de mayo de 2000 junto a Enrique Ponce que actúa como padrino y Rivera Ordóñez que lo hace como testigo, estoqueando al toro "Pitanguito" de Samuel Flores. Julián está atravesando una temporada difícil por el problema surgido en los despachos por temas de derechos de imagen y ello le ha dejado fuera de plazas de tanta importancia como Valencia, Sevilla o Madrid. Pero la raza del madrileño le ha hecho venirse arriba y ser en la actualidad el torero más importante del escalafón. Su ambición, técnica, capacidad y valor le hacen ser una apuesta segura en cada tarde que se anuncia.



Alejandro Talavante Rodríguez (**Alejandro Talavante**) nace en Badajoz el 24 de noviembre de 1987. Debuta con los del castoreño el 1 de febrero de 2004 en la localidad francesa de Samadet. De la mano del empresario lorquino Juan Reverte, Alejandro Talavante, rubrica una importante trayectoria como novillero con picadores culminada la tarde del 25 de mayo del pasado año cuando se presenta en Madrid en plena Feria de san Isidro. Talavante sin cortar orejas, deja una gratísima impresión. El día 9 de junio de 2006 toma la alternativa en la plaza murciana de Cehégín con el toro "Peladilla", herrado con el número 15, de pelo castaño de la ganadería de "Benjumea", de manos de Morante de la Puebla y en presencia de El Fandi. A partir de ese momento el extremeño comienza a entrar en las grandes ferias. El 8 de abril de este año, confirma la alternativa en Las Ventas de Madrid con el toro "Mariposón" de la ganadería del Puerto de San Lorenzo, de manos de El Juli y en presencia de José M^o Manzanares. Corta dos orejas a su segundo oponente y sale a hombros por la puerta grande. A este importante triunfo hay que añadir el conseguido en la Maestranza de Sevilla este mismo año, la tarde del 23 de abril, en la que consiguió abrir la Puerta del Príncipe tras cortar tres orejas. Alejandro Talavante es, sin duda, uno de los toreros más importantes del momento actual. Reencontrado consigo mismo, Talavante madura y crece como torero a pasos agigantados, y está cuajando una temporada sensacional en cuanto a concepto, en cuanto a triunfos y con una notable mejora en su espada. Talavante llega a la Feria de Murcia defendiendo el título de "Triunfador" del pasado año, y a buen seguro tendrá difícil el volver a revalidar.



Ganaderías: el absolutismo reinante o la dinastía de los Domecq

Miguel Massotti



No es cosa sólo de Murcia, pero aquí también. El reino de la bravura, de los encastes y de los carteles taurinos, está dominado de forma absoluta –casi absolutista–, por el denominado encaste Domecq. Toros procedentes todos ellos del mismo árbol genealógico. Árbol que empieza en Vázquez (de ahí la antigüedad de los “Juanpedros” en el siglo XVIII), que pasa a manos del monarca absolutista Fernando VII, Duque de Veragua y un poco antes de la Guerra Civil, cae en manos de Juan Pedro Domecq padre (hermano de Don Álvaro). A partir de este momento, los Domecq se hacen los amos por deseo expreso de las figuras del toreo que sólo quieren anunciarse con sus toros, bajo los distintos hierros de la casa: Torrestrella, Salvador “El Torero”, Jandilla, Zaldueño, el propio Juan Pedro y un largo etcétera.

Las figuras quieren garantizarse comodidad y espectáculo con estos toros, los empresarios tragan con sus exigencias y una vez más, es el público y la exigua afición quienes pierden finalmente. Es decir, quienes pagan este “circo”, al final son los perjudicados, porque se les priva del auténtico espectáculo. Claro que esta misma perspectiva, se puede aplicar en todos los órdenes de la vida (economía, mundo laboral, bienestar social...).

Repasen ustedes las fichas de las ganaderías que nos visitan este año en la Feria y verán que todas ellas, terminan cobijadas bajo la misma sombra: Encaste Domecq, el denominado “monoencaste”. Solo un par de excepciones: La novillada con caballos que es de la familia del apoderado de Enrique Ponce y que proviene de Bernardino Piriz y la corrida de rejones, que tras muchos años de limpiar los cerrados de Pablo Romero de toros despuntados, defectuosos de cuerna o dañados, pasó a ser una exclusiva de los pupilos de Don Fermín Bohorquez, que es para lo que se ha quedado este personal encaste Murube. Y ¿porqué los murubes para rejones? Pues porque en los últimos años, se viene seleccionando un toro que repita, acometa y tenga mucho recorrido para facilitar el trabajo del caballero en plaza. Los toros de Murube, tienen sus peculiaridades y durante muchos años se los rifaban las figuras: *“Son en general bajos de agujas y de poca cabeza, astillanos, aunque a veces salen toros de cabeza acarnerada, con las defensas más desarrolladas y corniapretados. Suelen ser de vientre recogido y pezuñas pequeñas, y su capa, prácticamente en exclusiva, es la negra”*.

Para los festejos sin caballos, comparecen dos ganaderías que se anuncian a nombre de las hijas de los propietarios; es el caso de Yolanda Martín, hija de Antonio Martín “Guerrita” en los carteles. Guerrita fue el alma de la creación del hierro yeclano de Nazario Ibañez: Veedor, mayoral y hombre de confianza del empresario metido a ganadero. Apar-



La Feria contará con las principales ganaderías

tado de la finca La Moratilla, Guerrita posee esta ganadería fuera de nuestras fronteras regionales, pero en la misma zona. Su presencia en la Feria de Murcia se debe a su buena relación profesional y confianza con el empresario, desde los tiempos de los “nazarios”. La otra novillada sin caballos lleva el nombre de Sonia González, hija del matador Dámaso González, quien puso sus becerros para la clase práctica de la Escuela Taurina, dentro de los actos conmemorativos del CXXV aniversario del Club Taurino y Plaza de la Condomina y que dieron un excelente resultado.

Este revistero taurino –que ya peina canas y acumula calendarios deshojados–, echa en falta la presencia de otros encastes en cualquier Feria que se preciara. Ello obligaría a hacer distintas lidias a los toreros y a ver diferentes espectáculos, pero las lentejas taurinas del siglo XXI son las que hay. Y si bien las queremos estofadas a lo Domecq, vale... y si no, también.

ACLARACIÓN: Que nadie se moleste por lo de “limpieza de cerrados de Pablo Romero”. Don José Barceló (q.e.p.d.), empresario durante muchísimos años de nuestra Plaza y auténtico maestro y formador del actual empresario, era un hombre muy hábil que en una ocasión, seleccionando toros en Partido de Resina, se percató que había un cerrado con un grupo de ejemplares apartados con un pitón despuntado y otros daños menores que tenían como único porvenir el matadero. Barceló se inventó la posibilidad de traerlos reglamentariamente despuntados para rejones, por un precio mucho más asequible que en aquellos tiempos se pagaba por los “pablorromeros”, dando lustre ganadero a los carteles de Murcia anunciando el legendario hierro, antes de su hundimiento actual.

Si algún día se escribiera una seria, sincera y profunda biografía de Don José Barceló, sería libro de texto fundamental en la formación de empresarios y taurinos en general.



Las ganaderías de la feria

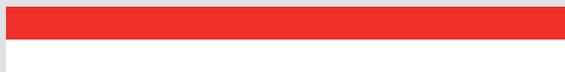
Domingo 9 de septiembre:
“El Cordobés”; “El Fandi”; y
Cayetano
LUIS ALGARRA

Divisa: morada y blanca.
Señal: rajada la derecha y hendida la izquierda.
Antigüedad: 22 de mayo de 1983.
Fincas: “Cortijo La Cigüeña”. Aznalcazar (Sevilla).
“La Capitana”. Almadén de La Plata (Sevilla).
Representante: Agrícola y Ganadera La Capitana, S.A.



Lunes 10 de septiembre
(Corrida Goyesca): Enrique
Ponce; Pepín Liria; y José
Mari Manzanares
JUAN PEDRO DOMECCQ

Divisa: encarnada y blanca.
Señal: punta de lanza en ambas orejas.
Antigüedad: 2 de agosto de 1790.
Finca: “Lo Alvaro”, Castillo de la Guarda (Sevilla).
Propietario: Juan Pedro Domecq Solís.



Martes 11 de septiembre:
Morante de La Puebla; El Juli;
y Alejandro Talavante
ZALDUENDO

Divisa: encarnada y azul.
Señal: punta de lanza.
Antigüedad: 14 de julio de 1817.
Finca: Moheda de Zalduendo. (Cáceres).



Miércoles 12 de septiembre
(Corrida de la Prensa): Ra-
faelillo; Sebastián Castella;
y Miguel Ángel Perera
TOROS DE SALVADOR
DOMECCQ

Divisa: negra, verde y blanca.
Señal: orejisana.
Finca: “Cobos Bajos” Arcos de La Frontera (Cádiz).



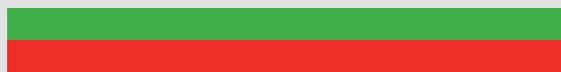
Sábado 15 de septiembre:
Conchi Ríos; Antonio Puerta;
y Román
HERMANOS COLLADO RUIZ

Divisa: azul y blanca.
Asociación: Asociación de Ganaderías de Lidia Sin Antigüedad.
Fincas: “El Cotillo” Carboneros (Jaén) y “La Parrilla” Navas de San Juan (Jaén).
Señal: Hendido en la derecha y zarzillo en la izquierda.



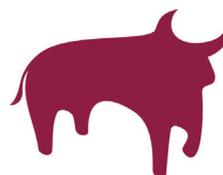
Domingo 16 de septiembre
(Rejones): Pablo Hermoso; Andy
Cartagena; y Diego Ventura
FERMÍN BOHÓRQUEZ

Divisa: verde y encarnada.
Señal: hoja de higuera en la izquierda y corte en la derecha.
Antigüedad: 17 de mayo de 1951.
Fincas: “Fuente Rey” Jerez de La Frontera (Cádiz), “Fraja” Alcalá de Los Gazules (Cádiz) y “Casa Blanca” Arcos de La Frontera (Cádiz).



La Feria del 125 Aniversario

Alfonso Avilés
Presidente del Club Taurino de Murcia



CLUB
TAURINO
MURCIA
125 AÑOS

Conocidos los carteles de la Feria de Septiembre de Murcia, es justo reconocer que el ciclo de nuestra capital, tan respetado en la España taurina, presenta este año muchos alicientes.

El principal, que no vaya a faltar ninguna de las figuras del escalafón. Del 9 al 16 de septiembre pasarán por Murcia los Manzaneros, Ponce, Juli, Perera, Morante, Talavante, Castilla, El Cordobés, El Fandi, Cayetano, Rafaelillo y hasta Pepín Liria, en una tarde, la del 10 de septiembre, que se antoja de antemano inolvidable por lo que representa el de Cehegín en esta plaza y la plaza para él.

No estará José Tomás, aunque esto no constituya sorpresa alguna. El particular torero de Galapagar sólo actuará tres tardes esta temporada y ninguna habrá sido en ferias importantes. Murcia no iba a ser más que otras.

Pero los alicientes van un poco más allá. Es la Feria del 125 Aniversario de la Plaza de Toros de La Condomina y del Club Taurino de Murcia. Si hasta la fecha considero que hemos visto una serie de actividades conmemorativas de gran altura, a partir de septiembre, y hasta noviembre que concluya, la programación alcanzará su punto culminante.

No será por tanto una Feria más. Ninguna lo es nunca, pero la celebración de la efeméride hace que tenga un carácter único. Que sea la Feria del 125 Aniversario. Es por este motivo que Pepín Liria, retirado hace cuatro años tras quince en la "pomada", ha tenido el gesto torero de volver. Lo hará ante los morlacos de Juan Pedro Domecq y será el segundo de una terna en la que estarán, ahí es nada, Enrique Ponce y José María Manzaneros. Será además una corrida goyeca,

lo que da un atractivo extra a una tarde que, salvo que el tiempo lo impida, colgará el cartel de "no hay billetes" para volver a disfrutar de su torero, de "su Pepín".

En los aperitivos, en las comidas previas a las corridas y durante y después de las mismas, en esas tertulias que se prolongan hasta altas horas de la noche...serán días para hablar de toros y con las gentes del toro. Días festivos para dar a este arte universal el protagonismo que siempre ha tenido en nuestra región, continuando y llevando a su máxima expresión la divulgación y la promoción que desde el Club Taurino desarrollamos durante todo el año.

Me siento muy satisfecho, como presidente del "Decano" de los clubes taurinos de España, de la labor que estamos llevando a cabo, a la que nos hemos entregado por lo que define, identifica y habla de España. Somos inmensamente afortunados al contar con un legado artístico y cultural sin fronteras que en la Región de Murcia alcanza la consideración de bien cultural inmaterial. No sólo somos libres a la hora de disfrutar de nuestra afición, sino que ésta se considera patrimonio cultural en nuestro territorio. Eso no lo va a cambiar nada, por mucho eco que puedan encontrar las voces intolerantes de los antitaurinos.

En Murcia estamos orgullosos de nuestra afición a los toros y de nuestra Feria y con este ánimo la viviremos en la conmemoración de estos 125 años de relación entre la región y la Fiesta.



Rueda de prensa y presentación del 125 aniversario de la Plaza de Toros y del Club Taurino de Murcia



Así nació el Coso de La Condomina

Con el 125 Aniversario de la inauguración de la plaza de toros de Murcia, se pone de relieve la importancia que tienen los festivales taurinos en nuestra Región. Si bien la ciudad de Murcia había ostentado a lo largo de los siglos, de varias plazas públicas que se convertían en cosos taurinos en los días de feria, tal era el caso de la del Arenal (Santa Eulalia), la del mercado (Santo

Domingo), la de Ceballos; el coso de la plaza Camachos (1769-1839), que llegó a tener emplazamiento permanente, para pasar los actos taurinos a la plaza de la Media Luna, actual González Conde, a la espera de construir una definitiva, pues la ciudad de Cartagena ya disfrutaba, desde 1854, de una plaza de toros de construcción exenta y oval.

Los primeros pasos

Ricardo Montes Bernárdez



La tarde del día 14 de septiembre de 1886 se reunía la Cooperativa de Empleados Municipales y Provinciales —que había sido constituida el año anterior— para tratar de la construcción de una nueva plaza de toros en la ciudad de Murcia, y sólo ocho días después ya convocaban subasta de proposiciones para el relleno de mampostería del cimientó de la plaza, a construir en el “partido de la Condomina”, a la desembocadura de las calles de la Gloria y San José. También convocaban proposiciones para la apertura de zanjas y extracción de tierras.

Del proyecto se ocuparía el hellinense Justo Millán Espinosa, que daba el pistoletazo de salida la mañana del 10 de octubre de 1886. La Junta directiva la dirigen entonces Agustín Hernández del Águila, como Presidente; José Martínez Tornel, Vicepresidente; José Costa Fernández, Secretario y Enrique Villar Bas como Tesorero. En diciembre ya habían invertido en la construcción 51.274 pesetas.

La primera noticia de la que disponemos de Agustín Hernández del Águila se remonta a 1868, cuando está ejerciendo como profesor en el Colegio Murciano, en la calle Rambla 14. En 1870 organiza un certamen poético de la “Juventud Católica”. Para 1877 ingresa en política, como Teniente de alcalde de Pedro Díaz García, abogado como él. Comparte cargo en el ayuntamiento con el de Secretario del Colegio Saavedra Fajardo, situado en la plaza de Santo Domingo, 2. Su cargo político le ayudará, sin duda, a obtener el puesto de Secretario del Ayuntamiento de Murcia, cargo que ejerce, como mínimo, de 1881 a 1917.

En abril de 1885 saca a la luz los estatutos de la Cooperativa de Empleados. Hombre religioso, asiste y organiza procesiones del Corpus, o a las fiestas de la Arrixaca, así como a las procesiones carmelitanas. Estuvo casado con Dolores Álvarez Terreros, que lo deja viudo el 15 de noviembre de 1919. Él fallecía en el verano de 1926.



Plaza de Toros de la Condomina a principios del siglo XX

PLAZA DE TOROS DE MURCIA



¡Sorprendente acontecimiento taurino!
Organizado por el "Club Taurino"
 El 18 de Mayo 1920, a las 4 1/2 de la tarde
 se lidiarán seis hermosos ejemplares de la muy acreditada ganadería de **D. Anastasio Moreno Santamaría** vecino de Sevilla, con divisa blanca, encarnada y amarilla, que serán lidiados por los famosos diestros

Jumillano, Ventoldra y Joselito Martín

PRECIOS.—Entrada General, 250.—Idem Especial para Señoras, Niños menores de diez años y militares sin graduación 150.—El impuesto del timbre a cargo de la Empresa.

Cartel Taurino del 18 de mayo de 1920

En febrero de 1887 salen a la venta acciones de la plaza, implicándose los directivos así como diversos personajes de la vida murciana como Gaspar de la Peña Rodríguez y Ceferino de Icabalceta. Todo discurre con rapidez, ya que quieren inaugurar la plaza en septiembre, por ello compran la sillería, ese mes, a un contratista de Lorca y en marzo comisionan para elegir los toros y las cuadrillas a José Cayuela, Fontes y Agustín Ruiz.

Se nombra a un Consejo de Administración, con el propio José Cayuela, José Ledesma y Alejandro Martínez, que acuerdan una nueva emisión de acciones. A este Consejo se incorporará, semanas después Mariano Girada. Animados como estaban, a fines de mayo se organiza una comitiva bulliciosa que recorre la ciudad, terminando en la Glorieta. De ella formaron parte 14 coches de caballos con socios y las bandas de música de los Bomberos y Provincial.

Mientras tanto Enrique Villar y Justo Millán han visitado en Barcelona la casa de fundición "*Materiales para Ferrocarriles*", comprando el hierro preciso para la construcción. Sin perder tiempo, ya en julio establecen las entradas para los tres días de corridas, en cincuenta céntimos, entrando gratis los socios. La prensa se ocupará de dar a conocer las ganaderías (Conde de Patilla y Miura), los toros y la vida de los toreros contratados, *Lagartijo*, *Lagartija* y *Mazzantini*. Será Antonio Ibáñez González quien los dé a conocer, siendo además el redactor del reglamento de la nueva plaza de toros.

Del coso de La Condomina o "*plaza nueva*", Justo Millán Espinosa nos ofrece en sus cartas y anotaciones personales una información valiosa del día a día, así como de aclaraciones relativas a los gastos y problemas cotidianos. A él seguimos en estas líneas.

Cuando la plaza se inaugura, el 6 de septiembre de 1887, aún no está terminada, faltaba todavía la decoración. El coso ocupaba 16.240 m² y lindaba con terrenos de Diego Marín Barnuevo y Enrique Villar, implicado directamente en la construcción y al tiempo propietario interesado. Comenzó la obra el 11 de octubre, avanzando muy lentamente hasta abril.

Durante once meses Justo Millán no salió de las obras; él proyectó, dirigió, midió, dibujó y controló a los contratistas, sin ayudantes. Además se temía lo peor, ya que toda la obra se había construido a crédito, "*sin un cuarto*", por lo que a la hora de cobrar está nervioso. El 16 de diciembre de 1887 escribe a los arquitectos Marquina y López Rull para solicitarles consejo en relación a la cantidad que debía cobrar. Presenta una factura por 31.133 pesetas, si bien acaba cobrando 21.906 pesetas. El coste de la construcción, comenta, fue de 580.000 pesetas. Estas cantidades contradicen lo publicado por otros especialistas que han publicado datos al respecto.

Los meses en los que pasó mayor calvario fueron los de julio y agosto, ya que la "*Sociedad para Ferrocarriles y Construcciones*", de Barcelona, se atrasa en los envíos, el tren fallaba y acabaron enviando las columnas y materiales de hierro en los vapores Cabo de Palos y Cabo Peñas que partían los miércoles desde Barcelona hasta Alicante. Con el director y gerentes (Eduardo Agustín, Pablo Bori y Emiliano Maciá) se escribió casi a diario, en una correspondencia intensa y nerviosa.

La descripción que nos hace de la plaza es bastante escueta. Su capacidad es de 17.500 almas; en la edificación se han empleado sillería, mampostería y ladrillo, hierro, zinc y madera. De forma anexa hay tres patios, cuadras, cuarto de toreros, enfermería, capilla, matadero, guadarnés y habitación para el conserje.

En un informe Millán describe con más detalle la plaza. Vista desde el exterior ofrece una forma poligonal, con ochenta lados. La cubierta es de zinc, con armadura de hierro, siendo la altura del edificio de dieciocho metros y medio. Tiene dos toriles, diecinueve chiqueros y la cuadra puede alojar setenta caballos. El diámetro del nuevo ruedo es de cincuenta y tres metros, siendo el diámetro total de 101 metros. El piso bajo ofrecía 82 huecos; 21 de ellos tendrían puerta, en tanto que el resto de los huecos se cerraría con rejas de 2'28 metros de ancho y 4 metros de altas. Coincidían las puertas con escaleras o troneras del tendido. El total de columnas, comenta, será de 324.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA
 Grandiosas y extraordinarias Corridos de Toros
 en los días 7, 8 y 10 de Septiembre
 (A beneficio de la Misericordia)

Día 7.—Se lidiarán 9 hermosos toros: 6 de D. Manuel Albarrán y 3 de D. Prudencia Bañuelos, por los valientes matadores **Machaquito, Bienvenida y Rodolfo Gaona**

Día 8.—6 toros de D. Antonio Guerra Bejarano, por los espadas **MACHAQUITO Y GAONA**

Día 10.—9 escogidos toros de la célebre ganadería de D. Angel Sánchez Cabezedo, por los arrojados diestros **Gallo, R. Gaona y Chiquito de Begeña**

Sombra—Entrada gral. 4'17 ptas. **Sol**—Entrada gral. 2'50 ptas.
 Media idem 2'50 id. **Sol**—Media idem 1'46 id

El impuesto á cargo del público.—Grandes rebajas y trones espelotados en todas las líneas.—Como garantía de las buenas cualidades de ganado, los ganaderos han ofrecido venir á presenciar las corridas

Cartel Taurino de principios del siglo XX, Feria de Murcia



Corrida inaugural

Tomás García Martínez
María Luján Ortega



Para la inauguración de la plaza de toros de La Condomina se celebrarían tres corridas en los días 6, 7 y 8 de septiembre de 1887 coincidiendo con la feria. Los días previos, se publicó el Reglamento de Espectáculos Taurinos aprobado por el Gobernador Civil, presentado por la Sociedad Cooperativa de la construcción de la plaza y redactado por don Antonio Ibáñez González. Dos días antes de la inauguración, los socios fundadores de la Cooperativa de Empleados Municipales, podían ir a recoger las invitaciones para ver encherar a los toros. Pero la duda estaba en la calle, en los cafés y en los corrillos, se hablaba de si se iba a llenar la plaza, ya que exhibía unas grandes dimensiones, con un aforo de 18.000 personas. Otros vaticinaban que por inaugurarse este año la plaza *“y los varios festejos anunciados en su programa de feria, hará que la provincia en masa se traslade a Murcia en estos días”*. Lo que estaba siendo objeto de discusión, se aclararía de inmediato, pues a las doce del día 6 de septiembre, ya no quedaba ninguna entrada para el tendido de sol, y menos de sombra, en ninguno de los *“despachos de la ciudad”*, y a la una y media, no quedaban entradas en la taquilla de la plaza de toros, *“es, pues, incalculable el número de taurófilos que no vieron la corrida por llegar tarde”*.

Nada menos que una plaza como esa necesitaba esta Región para poder reunirse alguna vez

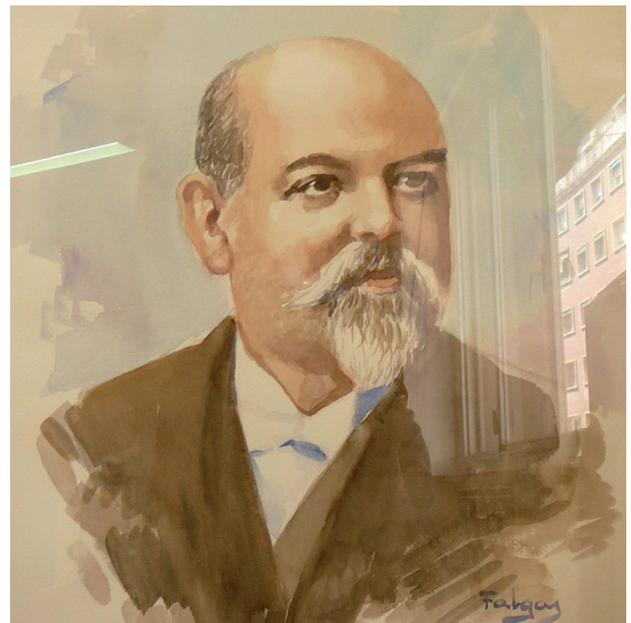
Se sabía que la inauguración de la plaza de toros iba a ser un éxito, por la venta de entradas y porque eran muchos los visitantes que se acercaban a contemplar la plaza desde el exterior. Se vivía un espectacular bullicio en las calles con el aumento de afluencia de forasteros, que llegaban en trenes para permanecer varios días, aunque algunos tuvieron que regresar a sus respectivos pueblos terminada la primera corrida, pues no encontraban alojamiento, ni en fondas, ni en posadas. Incluso empresarios de otras partes del país no se perdieron el acontecimiento, como el Sr. González Ferrer gerente de la Real Fundación Asturiana constructora de la crestería de la plaza.

Pues comenzó el espectáculo. La plaza, en la corrida de 6 de septiembre de 1887, estaba llena. En los palcos se divisaba una marea de mantillas blancas; en las gradas, adornadas por pintorescos mantones de manila, se asentaba la *“clase media distinguida”* y las *“desahogadas artesanas, que lucían los excesos de la salud”*; en los tendidos estaba toda la *“Región de Levante”* donde se podían escuchar *“el valenciano de Alicante, el seseo cartagenero y el mal castellano huertano,*

con la mijica del pimentoneo murciano en sus iquios y repuñeflas”. Asentimos lo que expone el periodista del *“Diario de Murcia”* en su crónica *“nada menos que una plaza como esa necesitaba esta región para poder reunirse alguna vez”*.

La corrida inaugural comenzó a las cuatro de la tarde, con un fuerte aplauso dedicado a su arquitecto Justo Millán. El presidente era don Julián Pagán, alcalde de Murcia, por aquel entonces. Con toros de la ganadería de doña María Dolores Monje, viuda de Murube con distintivo negro y encarnado, para los diestros Rafael Molina *“Lagartijo”*, Juan Ruiz *“Lagartija”*, torero del barrio de San Antolín y Luis Mazzantini, con sus cuadrillas respectivas. Pero la corrida, según las crónicas, fue un poco deslucida, debido a que los toros *“grandes, hermosos, bien plantados, bien armados y bien puestos, pero no correspondieron con sus hechos a lo que podía esperarse de su arrogancia exterior”*, los nombres de los morlacos en orden de aparición eran Naranjito, Cochinito, Malospelos, Huerfanito, Cocinero y el sexto Favorito; *“ninguno de ellos mereció las moñas lujosísimas y de mucho gusto con que les adornaron”* que fueron regaladas, por Agustín Ruiz, Agustín Hernández del Águila, presidente de la Sociedad de Empleados; Enrique Villar, tesorero; Enrique Clavijo, Manuel Fernández y Martínez Tornel. Los banderilleros, en general, fueron los que estuvieron mejor.

La nueva plaza de toros de Murcia se hizo por la propuesta de asociarse los empleados municipales del Ayuntamiento en cooperativa y por el ingenio arquitectónico de Justo Millán, que sería requerido para la construcción de otras plazas en la Región.



Martínez Tornel, Presidente/Fundador de la Asociación de la Prensa de Murcia



La Condomina cumple 125 años

Manolo Guillén Muñoz



Ciento veinticinco años no se cumplen todos los días. Nuestra plaza de La Condomina alcanza esa antigüedad en estas fechas y -lo que es si cabe aún más significativo- lo hace *vivita y coleando*. Entiéndaseme, permaneciendo en activo y conservando todo su esplendor, ofreciendo su anual cita de interés taurino, como es la Feria de Septiembre, con la presencia de las máximas figuras del escalafón para enfrentarse a ganaderías que, a priori, ofrecen posibilidades de brindar un espectáculo de alto rango. Luego saldrá el toro y ¡Dios dirá!

La conmemoración de esta efeméride es un buen momento para echar la vista atrás, para *bucear* en las hemerotecas, y disfrutar rememorando épocas pretéritas en las que la plaza de Murcia era casi una plaza de temporada, con festejos durante todo el año. Marzo era buena fecha en torno al Día de San José; en abril, las Fiestas de Primavera y Bando de la Huerta, que se ha mantenido vigente como fecha taurina en la ciudad hasta hace pocos años en los que, cartel tras cartel, quedaba patente la falta de interés por el gran público -toreara quien torease- y se hacía ostensible la moda de ir a los toros sólo en Feria. En Mayo también eran habituales las corridas toros; y en los meses estivales de junio, julio y agosto, tampoco dejaban de programarse corridas y novilladas en el centenario ruedo de La Condomina. Por supuesto, la Feria de Septiembre era la *madre del cordero*, aunque en los domingos siguientes todavía se organizaban otros eventos para promocionar a otros matadores y novilleros de la tierra que querían abrirse paso. Y en octubre, el día de corrida giraba



en torno a la Patrona de España, la Virgen del Pilar. No terminaba ahí la *temporada*, porque en noviembre y diciembre, sobre todo en el último mes del año, con las Becerradas de Navidad o sobre el día 8 con motivo de la Inmaculada Concepción ayudaban a que la actividad y festejos se mantuvieran durante la práctica totalidad del calendario.

Por su ruedo han pasado las mayores figuras de la Historia del Toreo

No sólo a través de la palabra escrita se puede uno sumergir en la historia, en nuestro pasado taurino, sino que podemos charlar con los aficionados y profesionales más viejos del lugar; aquellos que conocieron el fragor de la Fiesta de antaño. Una Fiesta que contenía otros argumentos, otras motivaciones y otras competencias que alimentaban el día a día en la calle, en los bares, en las barberías, en los soportales de las casas... La presencia de toreros murcianos en los carteles locales fomentaban el debate y las dis-



Ernest Hemingway, un personaje ilustre en la Plaza de Toros de Murcia



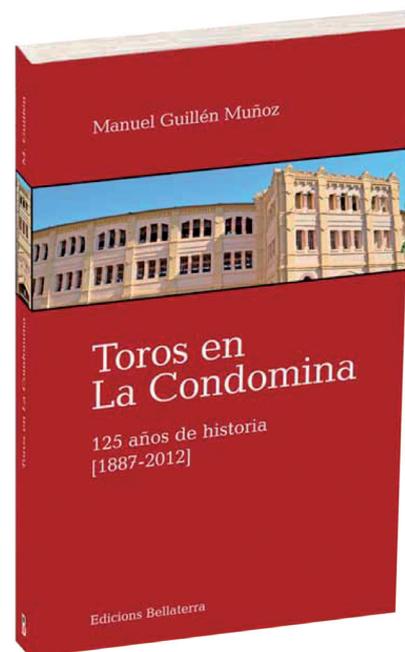


Vista interior de la Plaza de Toros de la Condomina

cusiones más o menos acaloradas, la formación de bandos de partidarios (los del “uno” y los del “otro”) que estaban dispuestos muchas veces a tirarse de los pelos con tal de defender a su idolatrado. Eso se ha vivido en Murcia, se vivía en las provincias vecinas de Alicante y Albacete, también en Almería acá, allá y en *maracuyá*. Eran otros tiempos. Y, como decía aquel, aquellos tiempos traen estos.

No vayan a pensar Ustedes que la plaza de Murcia era una plaza de carácter único y exclusivamente local. Por su ruedo han pisado los toreros más destacados de la Historia del Toreo. A saber; Juan Belmonte, Joselito el Gallo y su hermano Rafael; antes que ellos, Rafael Molina “Lagartijo” o Luis Mazzantini, que inauguraron La Condomina en compañía de la primera figura murciana, el lejano Juan Ruiz Vargas “Lagartija”; y no han faltado los Cagancho, Domingo Ortega, Gitanillo de Triana, Manuel Rodríguez “Manolete”, que hizo el paseíllo en doce ocasiones y estaba anunciado en los carteles para actuar nuevamente en la feria de 1947, pero lo impidió “Islero” el “miura” de Linares; y qué decir del paso de figuras como Luis Miguel Dominguín, Antonio Ordóñez, Litri y Aparicio, Paco Camino, Diego Puerta, El Viti, Jaime Ostos, y un largo etcétera de figuras y figurones que se ha mantenido con la misma fuerza en las décadas más próximas a nuestros días. Que nadie olvide las tardes gloriosas que nos ofrecieron los José María Manzanares (padre), Niño de la Capea, Palomo Linares, Dámaso González,... Así como los Enrique Ponce, José Tomás, Morante de la Puebla, Juli, José María Manzanares, Sebastián Castilla, Miguel Ángel Perera, Alejandro Talavante,... todos los demás que han sido y siguen siendo figuras máximas. Y entre la nómina de figuras, se cuelan artistas de todos los tiempos como los Gitanillo de Triana, Curro Romero, Finito de Córdoba o Javier Conde.

Además de todo esto, las paredes de La Condomina encierran una serie de hitos esenciales y momentos célebres que, en esta conmemoración del 125 aniversario, han sido recogidos en un libro recién editado por Edicions Bellaterra bajo el título de “Toros en La Condomina (1887-2012): 125 años de historia”. He tenido el honor de escribirla, a modo de “autobiografía” narrada en primera persona por la propia plaza, lo que le da un carácter original a los textos, los cuales se ven enriquecidos con un amplio álbum que consta de más de 500 fotografías históricas y carteles.



Libro de Manolo Guillén, “Toros en La Condomina”. Edicions Bellaterra 2012

Reglamento de espectáculos taurinos aprobado con motivo de la inauguración de la Plaza de Toros de La Condomina (1887)

Reproducción del Reglamento redactado por don Antonio Ibáñez González y aprobado por don Emilio Pérez Villanueva gobernador civil de Murcia en 1887 con motivo de la inauguración de la Plaza de Toros de La Condomina. Texto facilitado por: Francisco Cuadrado Ortiz, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Presidente de la Plaza de Toros La Condomina (MURCIA), Decano de los Delegados Gubernativos de España (22-12-74)

MURCIA

Tipografía de Anselmo Arques 1887

REGLAMENTO PARA LAS CORRIDAS DE TOROS

CAPITULO I

De lo relativo a las empresas

Art. 1º.- Los empresarios, dueños o arrendatarios de la plaza de toros, deberán solicitar el oportuno permiso del Gobernador Civil, para verificar una corrida, y esto dentro del término de 15 días antes de que se verifique, previa la presentación del cartel que la anuncie, y en el cual deberán de hacerse constar los extremos siguientes:

1º.- En que hora y fecha ha de efectuarse.

2º.- Si la corrida ha de ser de abono o extraordinaria.

3º.- Los nombres de los matadores por orden de su antigüedad, el de los picadores por el suyo, e igualmente el de los banderilleros de todas las cuadrillas.

4º.- El número de toros que han de lidiarse, con expresión de edad, ganadería a que pertenezcan y divisa que ostenten.

5º.- Distinción de localidades de sombra y sol, haciendo constar los precios de las mismas. Si estos billetes estuvieran gravados por algún impuesto del gobierno o alguna municipalidad, igualmente se hará constar.

6º y último.- Igualmente se designarán los sitios en que se expendan las localidades del abono, el tiempo que dura su venta y cuando comienza la del público en general.

Art. 2º.- De ninguna manera podrá expendirse mayor número de localidades y entradas de las que quepa en el local que a aquellas se designe, debiendo comenzar el orden de numeración por la izquierda de la Presidencia.

Art. 3º.- Todos los billetes deberán ser talonarios, llevando a un lado el que diga: *entrada*. Para la localidad de tendidos sin numeración, pero habiendo distinción de *sol* y de *sombra* y estuviese marcado el punto de entrada de cada uno de estos, se pondrá en el billete el número de tendido a que este pertenezca.

Art. 4º.- Si por cualquier causa se encontrara que habían entrado en algún tendido o determinada clase de localidad, personas que no llevaran billetes adecuados a ella, pero si otros con el número de las localidades que diesen acceso a determinados tendidos; la empresa será multada por cometer tal incorrección, devolviéndoles además a los interesados el importe del billete que en su poder tuvieren y no pudieron ocupar.

Art. 5º.- Si cualquiera persona se encontrara que con el billete que había comprado, como sombra o sol, no estaba justamente así clasificado, tiene derecho a que se coloque en localidad análoga a la comprada o que se le devuelva su dinero, no pudiendo exigirse que la empresa sea multada por esta falta, por si fuera impremeditación por desconocimiento de las variaciones del sol, en las distintas épocas en que puedan darse las corridas.

Art. 6º.- La empresa tiene el deber de tener a disposición de la Autoridad, además del palco destinado a Presidencia, uno llamado de *Orden*, en el cual podrán tomar asiento las primeras autoridades civiles y militares de la provincia, fuera de las del Gobernador o Alcalde que presiden las corridas.

Art. 7º.- La empresa no podrá suspender, variar, ni alterar, una función o el orden de ella, sin el oportuno permiso y aquiescencia del Sr. Gobernador civil de la provincia. Si por causa de lluvia, se pretextara el mal estado del piso del redondel para suspender la corrida, no se determinará nada sin consultar el parecer de los jefes de las cuadrillas, haciéndose predominar siempre en caso de duda, el parecer del que de estos figure como jefe de redondel.

Art. 8º.- A la llegada del Presidente a la plaza le cumplimentará el Sr. Administrador-representante de la empresa, designándole el sitio que ocupe durante la corrida, para que tenga conocimiento de él y a él puedan dirigirse enseguida para resolver cualquier reclamación que pudiera producirse.

Art. 9º.- La plaza podrá ser reconocida siempre que el Sr. Gobernador lo determine, por el arquitecto que tenga a bien designar, siendo los honorarios de cuenta de la empresa. Si fuera necesario hacer algunas obras, estas se practicarán inmediatamente y todas de cuenta de los propietarios de la misma, o arrendatarios de ella si así lo hubiesen de antemano convenido.

Art. 10º.- No será permitido que salga persona alguna al redondel con las cuadrillas sin que figure en el cartel con su nombre, apellido y apodo, si lo tuviere.



Tampoco dejarán de poder tomar parte en la lidia ninguno de los diestros que hubiesen sido anunciados, sopena de ser justificada su ausencia por herida o enfermedad; en este supuesto trance y previo el oportuno permiso del Gobernador, se autorizará su sustitución; pero si en este caso ocurriese con algún espada se pondrá en conocimiento del público, anunciando que la empresa lo sustituirá con otro de igual clase y categoría. De no hacerlo así, y si con otro de **menos cartel** se pondrá un advertencia en la que se haga constar que el que no esté conforme con la sustitución puede devolver los billetes y recoger su importe.

Arts. 11, 12 y 13.- Se desconoce su contenido

Art. 14.- Si al comenzar la corrida se viera en la cuadra algún caballo que no estuviese marcado con el hierro que habla el art. 12, se impondrá al contratista una multa por cada uno sin perjuicio en hacerle reponer en el acto los que no fueran útiles.

Si no lo hiciera así o si alguna vez se quedara sin caballos en la cuadra durante la lidia, el Presidente dispondrá se compren los necesarios a cualquier precio, a expensas del contratista.

Art. 15.- Los profesores Veterinarios que acudan al reconocimiento y prueba harán una reseña de todos los caballos que cada picador elija, la cual entregará al inspector de servicios en la cuadra, para que impida que cualquier piquero monte caballos que no sean los elegidos por él.

Art. 16.- Desde que se comience la corrida, hasta que se termine de picar el último toro, habrá siempre ocho caballos ensillados, y de estos entre puertas y tenidos del diestro por los mozos de cuadras, con objeto de que al llegar los picadores desmontados, puedan echarse inmediatamente a caballo y volver al redondel.

Cualquiera falta en este servicio será castigada imponiéndole al contratista una multa.

CAPITULO III

De lo relativo al ganado y material para la lidia

Art. 17.- El encierro de los toros si estos vinieran por ferrocarril, podrá efectuarse a cualquier hora del día, previo permiso de la autoridad, y se hará llevando el ganado a la plaza dentro de los mismos cajones en que hubiesen sido trasportados.

Si el encierro se verificara con toros que se hubiesen traído por la vereda, se efectuará de 12 a 3 de la madrugada, previo permiso de las autoridades civiles y militares, con objeto se tomen las precauciones debidas para estos casos.

Art. 18.- En la mañana del día de la corrida y a la hora que el Gobernador señale previamente, se verificará el reconocimiento facultativo para acreditar la sanidad de las reses que se han de jugar, y su utilidad para la lidia. Esta operación se efectuará por una comisión compuesta por dos Veterinarios designados por el Sr. Gobernador, un Delegado de la primera Autoridad civil de la provincia y el Presidente de la función; también pueden concurrir el Ganadero o quien le represente, y el Empresario o su Administrador.

Verificado el reconocimiento con toda escrupulosidad, se redactará por los Veterinarios una certificación triplicada que

autorizarán con los mismos, el Delegado del Gobernador y el Presidente que ha de ser de la corrida. En dicha certificación se diseñará el hierro de la ganadería, el orden porque han de jugarse y se hará la reseña de los toros ofrecidos en el cartel con la edad de cada uno.

De las tres certificaciones se entregará una al Presidente, otra se remitirá al gobierno civil y la restante se le dará al empresario.

Art. 19.- Todos los toros destinados a la lidia deberán de ser de buen **trapio** y de ganadería de cartel y llevarán el hierro y divisa de la vacada de que procedan, **no admitiéndose ninguno que no llegue a los cinco años ni que pase de los siete.**

Tampoco se aceptarán los corniabiertos, corniapretados, cornipasos y cornivueltos, cuando lo sean en demasía, ni los hormigones de ambos cuernos, los cojos, los mogones, los tuerros, los que tengan contrarroturas, ni en general cualquiera de ellos que a juicio de la comisión adolezca de algún defecto que le imposibilite para la lidia.

Si se justificase que algún toro había sido comprado con conocimiento de ser defectuoso, se impondrá a la empresa una multa por cada uno que hubiese adquirido en tales condiciones.

Art. 20.- El apartado y enchiqueramiento se practicará después del reconocimiento y cuatro horas antes de la corrida, en presencia del Delegado del Gobernador, y guardando, si hubiese toros de más de una ganadería, el más severo orden de antigüedad a fin de que los toros que rompan y cierren plaza sean de una misma torada y esta la más antigua.

Durante la estancia de los toros en los corrales y chiqueros, habrá siempre en aquel lugar un celador de la empresa y un vaquero que impidan que persona alguna pueda molestarlos ni causarles daño.

Los contraventores a esta orden serán castigados severamente por la Autoridad; y si resultare que a algún toro se le hubiera inferido daño de intento para amenguar sus fuerzas y pujanza, será multada la empresa con arreglo al perjuicio causado.

Art. 21.- Cuando por cualquier circunstancia no pudieran correrse los toros anunciados, o uno o dos de ellos, se pondrá en conocimiento de la Autoridad manifestando el nombre de la ganadería que los ha de sustituir; la cual será siempre de cartel y tan reputada, por lo menos, como la de los inutilizados o de los que sustituya; y con esto en cuenta se procederá con arreglo al párrafo 2º del art. 10.

Si la sustitución antedicha no pudiera verificarse por no tener toros la empresa que reúnan tales condiciones, se impondrá a esta una multa por cada toro que debiera ser sustituido.

Art. 22.- Terminado el reconocimiento de los toros, el Delegado del Gobernador y el Presidente, procederán al examen de los siguientes efectos que le serán exhibidos por la empresa o su representante.

1º.- Treinta pares de banderillas de las comunes, ó sea con puya y anzuelo.

2º.- Diez y ocho pares de banderillas de fuego con doble anzuelo.

3º.- Diez y ocho garrochas de madera a propósito con puyas de forma triangular afiladas a piedra vuelta y arregladas en su longitud a la marca que la estación requiera, y con los topes de forma alimonada.

4º.- Dos monturas completas por cada picador que haya de trabajar.

Y 5º.- Una media luna.



Art. 23.- Las banderillas y garrochas, reconocidas que sean, se guardarán en un armario que habrá en la plaza al efecto y se cerrará con llave la cual se entregará al Delegado del Gobernador; así como la de la puerta de toriles después de hecho el apartado.

CAPITULO IV

De lo relativo al servicio de la plaza

Art. 25.- En todas las puertas que den acceso a los tendidos, gradas, palcos y andanadas, se colocarán uno o dos dependientes de la empresa, revisando los billetes y no permitiendo la entrada a quien no lo presente, ni a los que lleven localidad distinta de la que desearan ocupar; a este efecto y en caso necesario reclamarán el auxilio de los agentes de la Autoridad, que les deberá de ser prestado inmediatamente.

Art. 26.- En cada uno de los cuatro cuadrantes de la plaza y dentro del callejón, habrá un montón de arena y dos hombres uniformados teniendo cada una de estas parejas **dos espuestas llenas y dos vacías, las primeras para cubrir las sangres de los caballos y toros, y las segundas para depositar los despojos de los caballos**, los cuales serán arrastrados con unos palos con pinchos de hierro en las punta. Estas operaciones se verificarán tan pronto con la actitud del toro lo permita.

Art. 27.- Para el servicio del redondel, además de los ocho areneros de que se trata en el artículo anterior; habrá 14 mozos que usarán traje distinto de aquellos y que se dedicarán a las faenas siguientes: cinco al auxilio de picadores en las caídas que sufran, a arreglar los estribos y a darles las garrochas; **cuatro a sujetar y retirar los caballos heridos que puedan salir por su pie al redondel, a dar el cachete a los que no lo puedan efectuar y a quitar las monturas de los muertos; tres a enlazar los caballos y toros que han de ser arrastrados**, para lo cual tendrán dispuestos diez lazos; y dos a dar las banderillas.

Los nueve primeros se retirarán a la cuadra terminada la suerte de la pica, y los cinco restantes permanecerán en los burladeros del callejón, cuando no tengan que practicar sus servicios.

Art. 28.- En cada puerta de la plaza, habrá dos carpinteros para abrirlas cuando haya necesidad y para recomponer cualquier desperfecto que ocurra en la barrera.

Art. 29.- Para verificar el arrastre, habrá dos tiros de mulas o caballos, con sus correspondientes atalajes y el suficiente número de **zagales**.

Se arrastrarán primero los caballos y el último. Solo podrán estar al toro; y si se hubiera dado el caso de que muriera algún caballo durante la lidia de un **cornúpeto** que hubiera llevado fuego, se arrastrará primero el toro.

Art. 30.- Una hora antes de empezar la corrida se regará la plaza, **se cubrirán los baches y se quitarán las piedras** que pudieran estorbar a los diestros.

Art. 31.- Deberán de haber en los corrales, mansos por si hubiera que retirar algún toro al corral, bien por defecto físico, por **cobardía de la res**, o por no poder el espada darle muerte en el tiempo fijado. En el primer caso se castigará severamente a los Veterinarios que hubieran certificado la sanidad de la res, a no justificar haber ocurrido después del reconocimiento.

Art. 32.- Sólo podrán estar entre barreras los agentes de la Autoridad, los encargados de dar las banderillas y de abrir las puertas del toril y los **sirvientes** de que hablan los artículos 26, 27 y 28. Los **zagales que guían los toros** estarán entre las puertas del callejón de arrastre.

El Delegado del Gobernador podrá ocupar el burladero del lado izquierdo de la puerta principal, o de órdenes, teniendo a las suyas inmediatas un Inspector y dos agentes.

El burladero del lado derecho de la expresada puerta, al que dará el cordón acústico del palco presidencial, lo ocupará el Jefe de la Guardia municipal, para recibir órdenes y trasmitirlas a los alguaciles.

CAPITULO V

De la Presidencia

Art. 33.- La presidencia de la plaza corresponde el Gobernador civil de la provincia, o a la Autoridad en la que este delegue.

Su aparición en el palco presidencial agitando un pañuelo blanco es la señal de que ha de comenzar el espectáculo. Enseguida saldrán las cuadrillas precedidas de dos alguaciles a la **antigua usanza** y seguidas de los del servicio de plaza y tiro de mulillas.

Terminado el paseo, **el Presidente arrojará la llave de los chiqueros**, que será recogida por uno de los alguaciles, el cual cruzará la plaza para ir a entregarla al encargado de abrir el toril.

Dichos alguaciles se retirarán a dejar los caballos; y verificado esto se situarán en el callejón donde practicarán el servicio interior del mismo y apercibirán a los lidiadores y dependientes de la plaza de las órdenes del Presidente, que les serán comunicadas por el Jefe de la Guardia municipal.

Art. 34.- Después de hecha la señal por el Presidente, el Delegado del Gobernador abrirá el armario que contenga las puyas y después de examinarlas y ver nuevamente si están conforme con el escatillón, mandará las lleven a la puerta de órdenes de donde se le irán entregando a los piqueros.

Art. 35.- Es de la exclusiva competencia del Presidente:

1º.- Ordenar la salida del toro, marcar la duración de los tercios de lidia, y disponer la variación de suertes.

2º.- Mandar **se pongan banderillas de fuego al toro que no tome tres puyazos**.

3º.- Ordenar **que salgan los cabestros y se lleven al corral al toro que se inutilice en los toriles o que salga completamente huído y no tome una sola vara no haciendo caso de los capotes**.



4º.- Disponer que los espadas se retiren al estribo cuando hayan transcurrido 20 minutos sin darle al toro muerte. Entonces el puntillero enseñará la media luna y el toro se echará al corral.

Art. 36.- La señal para todas las suertes de la lidia ordinaria se hará con un pañuelo blanco; para las banderillas de fuego con uno encarnado; y para que el toro sea llevado al corral, con uno verde. Estos tres pañuelos es obligación de la empresa tenerlos dispuestos en la Presidencia.

CAPITULO VI

De los toreros de a caballo

Art. 37.- Los picadores están obligados a presentar en la plaza la víspera de corrida a la hora que designen los carteles para la prueba, y sino hubiera llegado aún a esta población, lo verificarán el mismo día de la corrida, a la hora que disponga la autoridad.

Art. 38.- Cada uno de los seis picadores que hayan de tomar parte en la corrida, si son de tres cuadrillas, así estén de tanda como de reserva, elegirán cinco caballos, los que después de marcados con hierro quedaran en las cuadras a disposición del servicio; también elegirán dos sillas a las que después de marcadas en el borren trasero arreglará las acciones de estribos, con el único objeto de que durante la corrida no se pierda tiempo en esta operación. Para la elección de caballos se observará rigurosa antigüedad.

Cuando las cuadrillas sean dos nada más, elegirá cada piquero seis caballos, reservándose los restantes que estén marcados con el hierro para el reserva si lo hubiese o para los casos de necesidad.

Art. 39.- De la misma manera tendrá derecho a escoger dos garrochas, a las que en un papel se las pondrá su nombre, teniendo necesariamente que servirse de ellas y no pudiendo cambiarlas hasta el cuarto toro, si es que picaba los seis, ni sustituirlas por otras a no ser por rotura, en cuyo caso el cambio se verificará en la puerta de órdenes.

Art. 40.- Al dar comienzo la lidia de cada toro, los picadores se situarán a la izquierda de los chiqueros a diez metros de distancia de estos. De los picadores el más moderno se pondrá el más cerca al toril, guardando de uno en otro a la misma distancia que del más moderno a la puerta de salida del toro.

Picarán siempre en el morrillo y por riguroso turno, a fin de evitar barullos y tropel en el redondel.

Art. 41.- No obstante el deber que tienen todos los lidiadores de observar todas las reglas del arte ejecutando las suertes con arreglo a ellas, al practicar la de vara sin perder tierra y en la rectitud del toro, que es la que con más frecuencia se ejecuta, se pondrá el piquero delante del cornúpeto y en completa rectitud con el, procurando conservar la oportuna distancia con arreglo a las piernas y facultades de la res; es decir, dos cuerpos de caballo cuando vaya a entrar en el estado de levantado y uno en el de parado, estrechando las distancias a medida que vaya perdiendo aquellas. Únicamente cuando un

toro se encuentre en la querencia o desafiando es cuando esta permitido picar a toro atravesado.

Art. 42.- Cuando por efecto de las condiciones de la res, el matador lo juzgue oportuno, los picadores tienen en deber de salir a picar a los tercios; asimismo deben obligar a que el toro tome el mayor número de varas posibles, pero sin acosarlo, buscándole al trote o galope si es que se encuentra en lugar distante de ellos.

Art. 43.- Cuando el picador vaya a entrar en suerte, cuidará que no haya delante ni a su lado derecho ningún peón; estos cuidarán a la vez de estar en sus puestos o a la debida distancia por si hay que correr el toro, y solo habrá uno al lado izquierdo del cual únicamente podrá avanzar hacia el estribo.

Art. 44.- Durante todo el primer tercio de la lidia habrá en el redondel dos o tres picadores a lo más, y uno a caballo detrás de la puerta de arrastre para sustituir en el momento a cualquiera de sus compañeros que cayeran al suelo y de esta suerte siempre habrá uno a caballo en el ruedo a no ser que estuvieran inutilizados todos los contratados.

Art. 45.- Se prohíbe que los picadores se lleven al caer las garrochas para las cuadras; en la puerta de caballos habrá un dependiente encargado de recogerlas y conservarlas a fin de que no se pierdan de la vista del público.

Art. 46.- El picador que desobedeciera al jefe de las cuadrillas, o dejase de colocarse en el sitio debido para poner la primera vara; el que durante la lidia alegue para no picar faltas en los caballos probados; el que cuando salga un toro de poder y cabeza comience a correr de un lado a otro para no encontrarse con el; el que se desmonte en la plaza; el que desgarrar la piel del toro, lo pinche en la cabeza o le de con los topes en las astas, lo despaletille o haga alguna cosa contraria a las buenas prácticas del arte, será castigado con una multa según la falta.

Art. 47.- El picador que quedara desmontado por pérdida del caballo que montaba, irá en busca de otro por entre barreras, nunca por medio de la plaza.

Asimismo, los picadores que no estuviesen de tanda no se les permitirá estar en el callejón y si solo en los burladeros de al lado de la puerta de caballos.

Tampoco podrán abandonar la plaza hasta que el Presidente hubiera dado por terminada la corrida, condición que será igual para todos los individuos de las cuadrillas.

Art. 48.- Si un caballo llevara las tripas colgando, con lo cual se dá un espectáculo repugnante, el picador marchará a las cuadras a cambiarlo por otro.

Art. 49.- Ningún picador entrará en suerte sin llevar puesto el sombrero, y al que por alegrar al toro o brindar un puyazo, lo arrojará de la mano, se le obligará a tomarlo y ponérselo sobre la cabeza, y si se resistiese se le impondrá una multa.

Art. 50.- Si todos los picadores contratados se inutilizasen se continuará la corrida suprimiendo la suerte de varas sin poder exigirle nada a la empresa.



CAPITULO VII

De los lidiadores de a pie

DE LOS ESPADAS

Art. 51.- La dirección de la lidia corresponde al primer espada, que no podrá ser otro que el más antiguo de los contratados.

Desde el momento de pisar el redondel quedan todas las cuadrillas bajo su mando y únicamente lo asumirá en la muerte de sus toros el matador que le corresponda, cesando en estas atribuciones al caer muerto el toro.

El primer espada tendrá el deber de presentarse un cuarto de hora antes de la corrida, al Sr. Presidente; de cuidar en general del buen orden de la plaza; de que los picadores entren en suerte debidamente y de que los peones estén en sus sitios, no dando capotazos inútiles, ni corriendo a su capricho y antojo, sino cuando se les mande y cuando sea preciso.

Matará los toros que le corresponda y sin por desgracia cayera herido, algunos de sus compañeros matará los que a este correspondan también. Si el herido fuera el primer espada, le sustituirá el que le siga en antigüedad y matará los toros de los dos.

Art. 52.- Es obligación del primer espada cuidar que a la derecha del toril no haya nadie a la salida del toro, con objeto de que no puedan distraerle; de que los picadores se coloquen a la izquierda de los chiqueros en la forma y manera que previene el art. 40; y de que durante el primer tercio de lidia solo estén a la izquierda del picador para hacer los quites él, sus compañeros y el sobresaliente.

Mientras dure la suerte de varas, los peones estarán en el callejón y sólo quedarán en la plaza dos, para correr y poner el toro en suerte.

Art. 53.- De ninguna manera tolerará que se eche ningún capote para sacar al toro de la suerte, a no ser que estuviera esta terminada, si permitirá que se den recortes por los peones ni que estos entren a hacer los quites a no ser por inminente peligro del picador. Tampoco tolerará que se coleen los toros a no ser cuando un picador dé una caída al descubierta y haga el toro por él, o cuando codicioso en el caballo pueda alcanzar al jinete no habiendo otro medio de llamar la atención de la res que cogiéndola por la cola.

El contraventor a lo preceptuado en éste artículo, será castigado con una multa.

Art. 54.- A la salida de la res observará si es necesario torearla de capa para fijarla y pararle los pies, y si observara que al compañero a quien le corresponda estoquearla no la torea, le llamará la atención, y de no ejecutar esa suerte que el primero en derecho le corresponde, podrá entonces efectuarla por sí.

Art. 55.- El director del redondel ordenará los turnos de brega y descanso a los peones, no permitiendo que los banderilleros se antepongan unos a otros en el orden en que han de clavar

los rehiletos, a no ser que el compañero hiciera dos salidas falsas o llevase tres minutos sin clavar ningún palo desde que hicieron la señal o desde que su pareja ejecutara la suerte.

Art. 56.- Los espadas que se anuncien en los carteles matarán todos los toros, alternando y por orden de rigurosa antigüedad, no permitiéndose a ninguno de la cuadrilla ni a persona extraña matar ningún **cornúpeto**.

Únicamente cuando en los carteles se diga que un torero sin alternativa matará el último o últimos toros, es cuando uno que no sea matador de toros, podrá ejecutar la suerte.

El sobresaliente no estoqueará ningún toro mas que cuando se hayan inutilizado todos los espadas contratados, en cuyo caso tendrá que matar en aquella corrida todos los toros que salgan por la puerta de toril, dándose por terminada la lidia, si también este si inutilizase.

Art. 57.- Si durante alguno de los tercios de lidia, algún toro se inutilizara y hubiera que rematarlo con la puntilla, pasará el turno al otro matador; considerando al que le tocara ejecutar la suerte, como si la hubiera practicado; pero no sucederá así si el toro se echase al corral por manso o inútil, porque en este caso se tendrá como salido.

Art. 58.- Si trascurridos 14 minutos de estar el espada ejecutando la suerte suprema suerte, no hubiera podido matar al toro, se le mandará un aviso por la Presidencia para que, apurando los recursos del arte, termine la faena; si hubiesen pasado 4 minutos más, sin haberlo logrado se le mandará el segundo y último aviso; y si a los 2 minutos de dado este no hubiese matado a la *fiera* se hará la señal, y un toque de clarín será la orden para que el matador se retire al estribo y el toro sea llevado al corral, exhibiéndose entonces la media luna, de la cual no se hará más uso que ese, para que sirva de *ignominia al espada*.

Art. 59.- Los espadas a excepción del director del redondel, y éste solamente en el caso prescrito en el art. 54, no podrán capear ni banderillar a ningún toro fuera de los que les toque en suerte de matar; tampoco podrán descabellar sin haber dado alguna estocada.

DE LOS BANDERILLEROS

Art. 60.- Estos observarán con el mayor rigor el orden y turno de antigüedad de que trata el artículo 55, y harán que con los capotes les preparen los toros para ejecutar la suerte y que esperen su salida de ella para distraer a aquellos.

Las reses se correrán procurando hacerlo siempre por derecho.

Art. 61.- El banderillero que hiciera dos salidas falsas o dejase trascurrir 3 minutos sin ejecutar la suerte según previene el art. 55, perderá turno y entrará en suerte su compañero.

Cuando se inutilizase alguno o algunos de los banderilleros, serán sustituidos por los de otras cuadrillas.



CAPITULO VIII

Sobre el servicio facultativo y enfermería

Art. 63.- En la plaza habrá un local que reúna las mejores condiciones posibles de higiene, en el cual habrá un botiquín completo, seis camas, dos camillas y todo el material necesario para poder practicar las curas y asistencia de los diestros o dependientes de la plaza, que durante la lidia puedan sufrir algún percance.

Antes de empezar la función habrá en la enfermería dos médicos cirujanos y el suficiente personal de practicantes y topi-queros para auxiliar a los Profesores en las curas que tuvieren que ejecutar.

También habrá un sacerdote con los auxilios religiosos por si ocurriera una desgracia grave.

Art. 64.- El médico más antiguo cuidará de inspeccionar el botiquín, y si encontrase algún defecto o falta lo comunicará a la empresa para que esta lo subsane antes de la corrida.

Art. 65.- A fin de que pueda exigirse en caso necesario, responsabilidad facultativa, la Empresa pondrá en conocimiento del Sr. Gobernador, los nombres de los Profesores que van a estar al frente de la enfermería.

Art. 66.- Cuando un lidiador caiga herido, el Médico que lo haya curado pasará un parte a la Presidencia y otro igual a la empresa, dando cuenta de las heridas y lesiones sufridas, y de si puede o no continuar trabajando.

Art. 67.- Seguidamente ocurra alguna desgracia y tenga que ser alguien conducido a la enfermería, se situará en la puerta una pareja de individuos del Cuerpo de Seguridad, que impedirán la entrada a todo el que no pertenezca al personal facultativo de dicha enfermería.

CAPITULO IX

Disposiciones generales

Art. 68.- Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de que pueda ser aumentado el número en algunas extraordinarias.

Art. 69.- La corrida comenzará a la hora que anuncien los carteles, teniendo en cuenta para fijarla que se tome siempre media hora, por lo menos, para la lidia de cada toro, y que computadas todas estas, den por resultado que la función termine antes de que anochezca.

Art. 70.- El público no tendrá derecho a exigir que se lidien más numero de toros que los anunciados, aún cuando estos hayan dado poco juego o sido retirados al corral, por inutilizarse durante la lidia o después de enchiquerados y reconocidos.

Art. 71.- Si comenzada la corrida ésta se suspendiese por la lluvia u otro incidente ajeno a la Empresa, los concurrentes

al espectáculo no tendrán derecho reclamación alguna y se tendrá como verificada.

Art. 72.- Las puertas de la plaza se abrirán, por lo menos, dos horas antes de la corrida, y se cerrarán media hora después, a no ser que lloviese, en cuyo caso se esperará a que el público pueda cómodamente abandonar el local.

Art. 73.- La fuerza armada que concurra a la plaza, tendrá desarmada la bayoneta, para evitar cualquier desgracia que pudiera ocasionar la aglomeración de gente.

Art. 74.- Queda terminantemente prohibido:

1º.- Arrojar al redondel o callejón objetos que puedan molestar a los diestros.

2º.- Llevar objetos a la plaza que puedan ocupar más lugar que el de la localidad o asiento que ocupe el individuo.

3º.- Alterar el orden promoviendo reyertas y disputas o queriendo permanecer a pie durante la lidia.

4º.- Proferir palabras escandalosas que puedan ofender la moral y decencia pública.

Y 6º.- Impedir el tránsito del público por pasillos y escaleras y el producir desperfectos en la plaza.

Art. 75.- Se prohíbe a los vendedores de agua, cerveza etc. molestar al público pasando de un lado a otro durante la lidia, estos traficantes sólo podrán ir por los pasillos y galerías.

Art. 77.- Quedan derogadas todas las prácticas y reglamentos que se observasen para las corridas y desde esta fecha solamente registrará el presente reglamento en la plaza de Murcia.

Murcia, 30 de agosto de 1887
EL GOBERNADOR CIVIL
Emilio Pérez Villanueva

Al dignísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y a mis queridos paisanos los individuos de la Sociedad Cooperativa de empleados y su laboriosa y activa Junta Directiva y Consejo, tengo la alta honra de dedicarles este Reglamento, producto de un modesto trabajo obtenido en la práctica adquirida con la presencia de la lidia de reses bravas.

Ibañez González
Murcia, 28 de agosto de 1887

El Reglamento para las corridas de toros se halla de venta en los puntos siguientes:

En la imprenta de "El Diario de Murcia", calle de la Sociedad.

En la de "El Criterio Murciano", calle de la Trapería, y durante los días de la corridas em el despacho de localidades situado en la calle de La Platería.

Los pedidos se harán a don Enrique Villar, depositaría del Ayuntamiento.

Precio: 50 céntimos de peseta



Los doce paseillos de Manolete en el coso de La Condomina

Recuerdos de un manoletista

Andrés Salas



Era el 29 de agosto de 1947 y uno acababa de estrenar quince años. Las esquinas de aquella Torre Vieja de la época ya te alegraban la vista con la policromía de los carteles que anunciaban la próxima Feria de Murcia. El día 7 de septiembre, Luis Miguel Dominguín y Luis Miguel, esta vez acompañados de Paquito Muñoz.

Un triunfo de la empresa Alegre de Puchades que había logrado que el Monstruo cordobés hiciera dos veces el paseillo en un año en que seleccionaba mucho sus actuaciones y sólo acudía una tarde a cada feria. Y además, esta vez con la compañía, molesta, del pequeño de los dominguines que ya había incidido su vuelo de águila real y quería alcanzar el trono de la torería.

Aquella mañana del 29 de agosto, casa en planta baja (Torre Vieja no era entonces, ni muchos menos, la ciudad cosmopolita que es hoy), calle de Calvo Sotelo, al costado de la Plaza de Abastos, se colaban por la ventana los gritos del vendedor de periódicos. Entre sueños oí que decía “¡Información de Alicante, con la gravísima cogida de Manolete en Linares!” Y terminé de despertarme lleno de sobresalto ¡Válgame Dios, ya no viene a Murcia!, me dije.

Sobre las doce de la mañana, mi padre desde Murcia, llamó al vecino Hotel Victoria torrevejense, aldaño a la vivienda que habitábamos (no abundaban los teléfonos por aquel entonces) para que avisaran a mi madre. “A ver como le dices a Andrés que Manolete ha muerto”. Lo ha dicho, a las ocho, el parte hablado de Radio Nacional de España”. No corrían entonces las noticias con la rapidez de ahora.

¿Cómo reaccioné? Me fui al Paseo de las Rocas y allí, sin que nadie me viera, rompí a llorar.

A los quince años podía considerarme un aficionado veterano puesto que tenía dos años cuando me iluminó, por primera vez, el sol de una plaza de toros. La de Orihuela. Y es a los ocho años, cuando llega eso que llamamos uso de razón, cuando empiezo a comprender la maravilla de esta Fiesta y es entonces, 18 de julio de 1940 cuando me deslumbra la personalidad, el arte, la majestad que desprende aquel hombre alto, serio, que se llamaba Manolete.

Novillero hecho en la llamada zona nacional, por aquí se empieza a saber de él cuando termina la contienda.



Manolete, durante una de sus corridas en la coso murciano

Toma la alternativa el 2 de julio de 1939, en Sevilla, y en ese mismo momento empieza su andadura imparable, arrolladora. En el Puerto de Santamaría con toros de Pablo Romero, alcanza tal éxito que, cuando le preguntan a Juan Belmonte, espectador de excepción, su opinión dice: “Yo, que tenía que asustarme de nada, al verlo me asusté” ¿Y qué hacía Manolete para asustar a un hombre tan avezado en esas lides como el trianero? Pues trae su revolución propia. Si hasta él era norma que cada toro tenía su lidia, lo que implicaba que cada torero tenía que torear con arreglo a las condiciones del toro, Manolete nos dice con su muleta que son los toros los que tienen que adaptarse a su concepción del toreo. Esa es su revolución. Igual que con Belmonte hubo un antes y un después, con el cordobés va a suceder lo mismo. Y nada va a ser igual. El que no entre en esa dinámica se quedará atrás o se marchará a casa. A cierto tipo de toreros, a los que tienen que esperar “su toro” para destapar su arte, las cosas se les ponen difíciles ¿Y por dónde va la revolución de este hombre; qué es lo que hace para que un gran número de toros le tome la muleta? Pues pisa un terreno inverosímil, en el que se

Tenía el don de encontrar la distancia justa y no moverse pasara lo que pasara

queda tremendamente quieto. Tiene el don de encontrar la distancia justa y no se mueve pase lo que pase. Y si pasa, si el toro le levanta los pies del suelo, vuelve a ponerse, impávido, en el mismo sitio. Tiene una gran serenidad para ver llegar los toros y un toque, imperceptible, de muñeca eficazísimo para desviar la embestida incierta en el momento justo. Y así hasta que el toro se desengaña y se entrega. Y a partir de



aquí la locura. Y todo ello en el espacio de un ladrillo, nada de aquí te doy cuatro pases y allí tres. Todo en el mismo sitio, prueba evidente de un dominio total.

Hace el paseíllo en Murcia en mano a mano con Domingo Ortega, figura indiscutible de los años treinta, de los cuarenta y mientras se puso en traje de luces el 18 de julio de 1940. Con toros de Terrones triunfan clamorosamente y ya me hice manolete para toda la vida. Hasta que Dios disponga.

El 8 de septiembre vuelven Domingo Ortega y Manolete a Murcia. Cierra el cartel un chaval sevillano, alternativado el 15 de agosto en la Maestranza: Pepe Luis Vázquez. Los toros de Veragua, ya en manos de la familia Domecq, no ayudan a que la tarde sea triunfal, aunque si no hubiese habido fallo a espadas alguna oreja se habría cortado.

Todo terminaba con un toro desengañado y entregado

Dos paseíllos hace el de Córdoba en la Feria de 1941. El día 7 con Juanito Belmonte y Pepe Luis Vázquez para matar los murubes de Doña Carmen de Federico. Otra vez la espada le escamotea el éxito. Y al día siguiente, con máxima expectación vuelven a torear los tres anteriores con un Pedro Barrera, que ha tomado la alternativa en Julio, en la feria valenciana y viene pidiendo paso con la personalidad arrolladora de su muleta, que conecta enseguida con los tendidos. Los toros, de Concha y Sierra.

Manolete, en el segundo de la tarde, en el mismísimo centro del ruedo, está llevando a cabo una faena que tiene al público en pie. En el momento álgido, cuando mayor es el entusiasmo, el toro lo derriba, lo busca en el suelo y le da una cornada que le marca para siempre en la mejilla derecha.

El ocho de septiembre de 1943, de nuevo con ganado de Concha y Sierra actúan Juanito Belmonte, Manolete, Manolo Martín Vázquez (hermano mayor del inolvidable Pepín de la película "Currito de la Cruz") y Pedro Barrera. De nuevo, el triunfo grande es para el caravaqueño.

En 1943, en el mes de mayo, hay una corrida extraordinaria entre los actos con que Murcia celebra el VII centenario de la reconquista de Murcia. El día 2, con toros del Conde la Corte, toma la alternativa Manolo Escudero de manos de Manolete y siendo testigo Pedro Barrera. Tarde triunfal para los toreros y para el ganadero.

El siguiente 8 de septiembre, alternando con Pedro Barrera, Antonio Bienvenida y Manolo Escudero de manos de Manolete y siendo testigo Pedro Barrera. Tarde triunfal para los toreros y para el ganadero.

El siguiente 8 de septiembre, alternando con Pedro Barrea, Antonio Bienvenida y Manolo Escudero, el de Córdoba corta cuatro orejas y dos rabos. También le sonrén el

éxito a Barrera y a Escudero. No así a Bienvenida todavía no repuesto, anímicamente, de la tremenda cornada que recibió en Barcelona el año anterior.

En 1944, en la consabida fecha del 8 hacen el paseíllo Juanito, Belmonte, Manolete y El Andaluz. Los toros de Doña Carmen de Federico no facilitan la labor.

Pero el 8 de octubre se organiza una corrida a beneficio de las obras del Santuario de la Fuensanta. Se presenta en Murcia ese día Fermin Rivera, mejicano, y con él comparten cartel Manolete y Niño del Barrio con toros salmantinos de Arturo Sánchez. Tarde de orejas para todos y un brindis muy emocionado de Pepe Vera al cordobés, contento y feliz de verse alternando con la gran figura.

En 1945 la empresa Alegre y Puchades, que rige los destinos de la Plaza de Valencia, se hace cargo del coso de la Condomina.

Como tarjeta de presentación organizan una corrida con Manolete, Carlos Arruza y El Andaluz. Los toros de Concha y Sierra no colaboran y los toreros están bien a secas.

Pero hay desquite en septiembre donde el día 8, precedidos del rejoneador portugués Simao da Veiga, salen al ruedo Manolete, Arruza y Parrita. Todos los toros de Domecq volvieron sin orejas al desolladero.

Al día siguiente, con el preámbulo de don Alvaro Domecq y con los temidos toros de Miura en los chiqueros, hacen el paseo Pepe Bienvenida, Manolete y Arruza. Manolete está apoteósico con un pupilo de don Eduardo al que le corta las orejas y el rabo. Tarde, también triunfal, para el poderosísimo Pepe Bienvenida y una actuación discreta de Carlos Arruza que extraña las peculiares características de los toros que pastan en Zarahiche.

Y esta es la historia de los doce paseíllos que hizo en Murcia aquel enorme torero, inolvidable para todos los que tuvimos la suerte de verlo.



Manolete, pintura de Pedro Cano



Toreros Murcianos

Alberto Castillo Baños



El presente año 2012, la plaza de toros de Murcia cumple sus primeros 125 años de existencia. Fue en la feria de 1887 cuando el coso, construido por el arquitecto albaceteño Justo Millán Espinosa, abrió sus puertas. En la corrida inaugural se lidiaron toros de la Viuda de Murube haciendo el paseíllo Rafael Molina "Lagartijo" el murciano Juan Ruiz "Lagartija" y Luis Mazzantini. En los dos días posteriores la terna se repitió y únicamente se cambió la ganadería. Miura y el conde de la Patilla. Por cierto que el primer toro que pisó el actual ruedo de "La Condomina" fue Naranjito herrado con el número 35 cuya lidia y muerte correspondió al califa cordobés Rafael Molina "Lagartijo".

Desde aquellos años, tomándolos como referencia, la Región de Murcia, sus pueblos y ciudades, han dado al toreo numerosos matadores de toros y "hombres de plata", que han formado parte de las más importantes cuadrillas. Nos centraremos en este artículo en los primeros. La primera referencia histórica que se tiene, de un matador de toros murciano, es la de Pedro de la Cruz "El Mamón" que ya aparece en crónicas de la época en la mitad del siglo XIX. Primeras noticias escritas.

Nuestra Región ha dado al toreo grandes figuras...

En los últimos cincuenta años tomando como referencia a aquel inolvidable José Vera "Niño del Barrio", los toreros murcianos, han estado presentes en la reciente



Ortega Cano haciendo el paseíllo



Pepín Jiménez saludando al respetable

historia de la tauromaquia. Es el caso de Manuel Cascales Hilla, Miguel Mateo "Miguelín", Manuel Amador, Juanito Muñoz, Ramón Sánchez y José Ortega Cano.

Más próximos en el tiempo destacamos a Vicente Martínez "Levantino", Fernando Bautista "Gitanillo de Murcia", José Antonio Soler Ródenas "Pepito Soler", José Jiménez Alcázar "Pepín Jiménez", Manuel Cascales Gálvez, Antonio Mondéjar y Domingo García "Dominguín".

Recientemente y tras la aparición en los ruedos de José Liria Fernández "Pepín Liria" aparecen Rafael Rubio "Rafaelillo", Pepe Moreno, Ramón Mateo "Morita", Alfonso Romero Caravaca, Marcos de Rafael, Jorge Ibáñez, Antonio José "El Rubio", Emilio Laserna, Paco Ureña, Antonio Soriano y Juan Belda.

... y hombres de plata que han formado parte de las más importantes cuadrillas

Novilleros han sido, quizá, muchísimos más pero en la actualidad destacaremos a Antonio Puerta y Pablo Belando junto a la primera mujer que ha irrumpido en el panorama taurino murciano y español, Conchi Ríos, que ha entrado en la historia por derecho propio al ser la primera mujer que cortó dos orejas al mismo novillo, en la Plaza de las Ventas de Madrid saliendo a hombros, por tanto, por la puerta grande la calle de Alcalá.

Pepín Liria, un triunfador comprometido

Francisco Ojados



A menudo, en tertulias hemos podido escuchar a viejos y acreditados aficionados decir que el diestro fulano es torero de Madrid, o el espada mengano es torero de Sevilla, término acuñado para explicar resumidamente que un determinado matador de toros goza del predicamento de la plaza en cuestión y es consentido por su afición.

Podría enumerar un montón de toreros de Madrid o toreros de Sevilla, usando el mencionado término. Pero se pueden contar con los dedos de una mano los "toreros de Murcia" -matadores de toros consentidos en esa belleza arquitectónica que es la plaza de toros de La Condomina, que cumple espléndida su primer siglo y cuarto en pie-.

Murcia siempre fue plaza de admirar al torero. Ha venerado a muchos y su público va a la plaza al reclamo de los nombres de las grandes figuras, sin importarle demasiado la ganadería que se lidie. Pero dentro de ese "torerismo", toreros de Murcia, como tal, hay muy pocos. Cascales en los cincuenta, por lo que me cuentan, reúne todos los requisitos para ser calificado con mayúsculas *Torero de Murcia*. Desde entonces hasta ahora, sólo un diestro ha sido capaz de encender la llama del pueblo. Ese es Pepín Liria.

El de Cehegín tomó el testigo como torero referente de la Región de manos de su padrino Ortega Cano. Torero querido, el maestro de Cartagena, pero que no alcanzó el poder social y el cariño popular que antes tuvo Cascales y el logrado, en su tiempo en activo, por Pepín Liria.

Liria tomó la alternativa en La Corrida de la Prensa de 1993, con Ortega Cano como padrino

Lo de Pepín es un caso para analizar desde un punto de vista antropológico. Su figura ha trascendido en la Región su condición de torero para convertirse en un fenómeno social. Él se lo ha labrado a base de esfuerzo y tesón. Por supuesto que con dote de cualidades toreras sin las que no hubiera conseguido mantenerse en primera línea del escalafón durante quince años como matador de toros, enfrentándose a astados de ganaderías exigentes y haciendo camino año a año, ganándose los contratos uno a uno a base de triunfos,

dignidad, torería y valor en las principales ferias y plazas de nuestra piel de toro, Francia y América.

Pero donde Pepín es y será primerísima figura es el entramado de la sociedad murciana. Liria goza del respeto y admiración del pueblo, del ciudadano de a pie. Se lo ha ganado con su manera de ser, su compromiso, su ayuda a los demás y con su enorme amor a su Región, cuyo nombre ha paseado orgulloso allá donde ha ido.

Hasta su retirada en 2008, no ha faltado a ninguna tertulia de Club o Peña Taurina que le requiriera, ha estado en primera línea cada vez que sus paisanos han sufrido alguna desgracia y siempre se ha prestado a cualquier causa solidaria. Por pequeño que pareciera el acto, siempre que sus paisanos de toda la Región lo han llamado, Liria estaba ahí poniendo su corazoncito.

Se ha coronado en once ocasiones triunfador de la Feria de Murcia

Con la inteligencia de la que Dios le ha dotado supo irse del toreo en su mejor momento profesional. En plena madurez, pero también cuando en su carrera, siempre dura, se vislumbraban aún más dificultades. La tarde de la despedida, ese día de la Hispanidad de hace cuatro años, con su plaza de toros a rebosar y sus amigos colmatando un callejón lleno de figuras del toreo, ofrece el resumen perfecto a lo que debe de-



Pepín Liria frente al miura



finirse como torero de Murcia. Llenazo y los toreros sacando a hombros a un diestro admirado que hizo de La Condomina su plaza. Su fortín. Parece un imposible que llegue un torero que le arrebatase a Liria su record como triunfador de la feria de Murcia –lo ha sido en once ocasiones, además de recibir otros premios–. Liria lo sabe. Sabe que es historia, sabe que es torero de Murcia, y sabe estar cuando se le necesita. Como ahora, sirviendo de motor a la Escuela de Tauromaquia como director.

Dicen que todos los toreros vuelven, que ninguno soporta el ostracismo de la finca o la casa, lejos de las ovaciones de los públicos. Liria en eso está siendo una ejemplar excepción. Dijo que no volvería a torear salvo en ocasiones especiales y cuando lo requiriera Murcia. Y cumple con lo prometido. Sólo lo ha hecho en el fastuoso festival que, a beneficio de los damnificados del terremoto de Lorca, organizara junto a su amigo Manzanares en la plaza de Murcia el 3 de julio del año pasado. Festival que pasará a la historia de La Condomina y que dejó importantes ingresos en las arcas de la Mesa Solidaria de Lorca. El lunes 10 de septiembre volverá a hacer el paseíllo en su plaza. No podía ser de otra manera. Pepín está fuerte,

preparado, atlético, en forma y, sobre todo, lleva el toreo en la cabeza y está más maduro que nunca. El evento de una corrida goyesca para celebrar los 125 años de la plaza de sus amores no sería lo mismo sin su presencia.

Liria realiza la Corrida Goyesca del 125 aniversario

Lo más importante de todo es que a nadie le ha sorprendido que Pepín vuelva a vestir el traje de luces en su tierra, con un motivo especial. Son muchos los aficionados y, sobre todo, seguidores de la figura de Pepín Liria desde la base popular que celebran que para ese día señalado vuelva a hacer el paseíllo. Están encantados de poder volver a ver a Pepín Liria vestido de goyesco, y celebrarán sobre manera si su ídolo vuelve a cruzar la plaza de punta para recibir un toro a portagayola.

Eso es ser torero de Murcia. ¿Cuándo habrá otro? No lo sé.



Liria saliendo a hombros, tras una de sus grandes actuaciones en la plaza murciana

Rafaelillo, ejemplo de tesón

Diego Vera



Claros clarines resuenan ya para avisarnos de que el comienzo de la Feria de Septiembre está próximo y debemos disponernos a acudir a la plaza, en la que en los últimos años lloran de preocupación los amantes de la fiesta porque se ve mucho cemento.

Y en esas que nos encontramos con ese jabato corazón de león de la huerta que es Rafael Rubio, "Rafaelillo", un nombre de guerra que, como diminutivo que es, se queda corto a la hora de representar la grandeza del torero al que va unido, ese diestro al que las empresas emparejan, desde hace varias temporadas, con las corridas duras, para que sepamos que a él no se le regala nada y que cada tarde ha de esforzarse al máximo si quiere seguir en esto. Porque, en caso contrario, ya se sabe, se lo llevará la corriente de este río embravecido en que se ha convertido la fiesta de los toros.

Rafaelillo representa la pasión y la constancia por el toreo

Marchemos todos juntos, y Rafaelillo el primero, por la senda que se estremece al ritmo de sus muletazos, de sus naturales, de sus largas de rodillas... de su pasión por lo que cree y en lo que confía, pese a todo.

Rafaelillo, un nombre artístico que cada vez se queda más exiguo para definir su honradez ante el toro y ante la vida, su valor y su entrega, su predisposición a estar siempre en esa línea roja que hay más allá de los anillos blancos del ruedo, donde los espadas han de afrontar, sin tapujo alguno, el duro embite de los astados.



Rafaelillo tras una gran tarde triunfal



Un pase de Rafaelillo

Si no fuera por diestros como él, la fiesta brava sería mustio collado, una representación escénica en un cine de arte y ensayo, una maniobra de distracción para que no se vea el pico de la muleta, el pasito atrás, la distancia sideral entre toro y torero durante la lidia, para que se confunda lo aparente con lo real.

Se torea como se es, y la verdad es que nuestro Rafael Rubio -cercano, próximo, amigo de sus amigos- ha hecho de esta profesión una vocación, una manifestación de su arte, una creación artística que se realiza conjuntamente con el animal que le puede quitar la vida... una forma de ser.

Pagó el alto tributo de hacer de su niñez y adolescencia ese paréntesis que, casi siempre, dificulta la lectura, y que, en su caso, le privó de vivir en intensidad esa etapa irrepetible de la vida de todo ser humano. Y lo pagó porque tenía que estar en el campo, toreando, y encerrado, y a las órdenes de los mayores que muchas veces sólo entienden de razones y no de la razón del niño llamado, necesariamente, a ser feliz.

Pero, ya se sabe, iba para torero prodigio, y había que alejarle de los padres, de la familia, de sus amigos, de sus cosas, del mundanal ruido, para que se convirtiera en una figura del toreo, siempre tan ligada a los sacrificios...

Bien se merece un torero así no sólo *miuras, cebadas, cuadris...*



Murcia, la feria de las figuras

Alberto Castillo



El empresario y propietario de la Plaza de Toros de Murcia, Ángel Bernal, disfruta preparando la Feria Taurina de Septiembre. Sabe lo que tiene que hacer y lo que es más difícil, después de más de treinta años al frente del coso de la Condomina, dar en el gusto a la afición que acude a la plaza pues está convencido que el "respetable" que es en definitiva quien paga y manda, quiere ver en la Plaza a las máximas figuras del toreo.

Y este año con una responsabilidad mayor, añadida, porque no siempre se tiene la suerte de poder organizar una feria como esta cuando se cumplen los 125 años del coso de la Ronda de Garay.

Una plaza de toros que se construyó en Murcia a las afueras de la ciudad y que, ya en aquellos lejanos años de finales del XIX supuso una revolución en la línea de construcción de este tipo de edificios y por otro lado con un aforo "monumental" para una Murcia, la de entonces, provinciana y recoleta. Desde luego, su arquitecto, el hellinero Justo Millán se adelantó a todos con la realización de su proyecto.

Precisamente, en las dependencias de la Plaza, en su despacho ubicado en el amplio y hermoso Patio de Caballos, el propietario y empresario, nos recibe en una ma-

ñana soleada, calurosa y bochornosa del mes de agosto. Lo primero que hace es "ofrecernos" una cerveza fría para paliar los rigores de un mes que con su pertinaz sequía y sus continuas "olas de calor" nos está haciendo sufrir más de la cuenta a los murcianos.

Pese a la crisis, se intenta cerrar los carteles con las máximas figuras del toreo

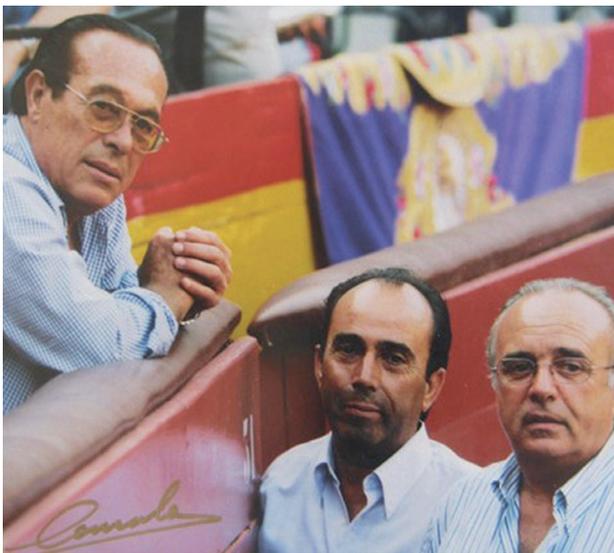
Para Bernal los criterios que sigue para la confección de la feria es agradar a todo el público y hacer unos carteles lo más compactos posibles y lo más interesantes para que sean del gusto de todo el mundo. Procura y más en un año complicado y de crisis, como él mismo le llama, intentar cerrar los carteles con las máximas figuras del toreo y que al público le sea difícil escoger entre un cartel y otro. El festejo, para Ángel Bernal, tiene que tener el tirón suficiente y formarse con las principales figuras del escalafón en este momento.

Al hablar, precisamente, de la presencia de los "grandes nombres del toreo" en la plaza de la Condomina, el



El empresario Ángel Bernal durante una rueda de prensa





Ángel Bernal junto al maestro Curro Romero y Guerrita

empresario no duda ni un segundo en responder que, Murcia, ha sido catalogada en medios de comunicación nacionales, en más de una ocasión, "como la Feria de las Figuras" y añade que en nuestra ciudad "están todos los que tienen que estar" y a él, como empresario, no le tiembla el pulso a la hora de contratar; pues sabe perfectamente cuales son las preferencias del público de esta tierra.

Precisamente, en el transcurso de la entrevista, a la misma vez que hablamos de carteles surge la pregunta de si se confeccionan también pensando en la taquilla. A esto, Bernal, responde que hay que hacer los carteles siendo empresario y no con el corazón. A veces, en algunas ocasiones, confiesa que los gustos del empresario, no

El ser empresario de tu ciudad hace que conozcas los gustos del público

coinciden con la confección de una determinada terna pero en esos casos se pone siempre en el papel del público asistente. Por eso, recuerda, ser empresario de tu ciudad y donde tú convives todo el año es importante porque sabes y conoces los gustos de la gente. Recuerda que estar más de treinta años al frente de la Plaza de Toros de Murcia te da la seguridad de saber perfectamente lo que el público demanda. Es consciente de que a veces surge la crítica negativa pero sin embargo recuerda que Murcia está ahí entre las principales ferias y que se la considera, incluso fuera mejor que aquí, donde el toro embiste y a la que acuden las máximas figuras del toreo y así mismo concurren las más prestigiosas ganaderías.

Al hilo de este tema, el toro bravo en la Feria, le recordamos a Ángel Bernal que no hace tantos años venían "ganaderías duras" en septiembre pero que tuvo que quitarlas ante la escasa respuesta. Él lo tiene muy claro. El público de "Madrid para abajo" es completamente

distinto al de "Madrid para arriba". El del norte es más "torista" y el del sur y levante más "torerista". El público es muy distinto, es más festero y viene a divertirse, a pasarlo bien. En definitiva a ver a sus ídolos cortar orejas y salir por la puerta grande. Que los toros den juego, "se muevan" y en definitiva pasarlo bien. Eso no significa que seamos mejores o peores que en otros lugares, para Bernal, es lo que Murcia demanda y como el público es soberano pues es quien "quita y pone" él tiene que complacerles confeccionando estos carteles y contratando estas ganaderías que, además, son las que dan más juego.

El público de "Madrid para abajo" es completamente distinto al de "Madrid para arriba"

Con estas perspectivas le preguntamos por sus expectativas para la feria de este año. Ángel Bernal dice que espera lo mejor y a ser posible tardes de triunfo todos los días porque será señal que la feria ha sido buena y que tanto toros como toreros han estado a la altura de las demandas del respetable. Tiene claro y reitera que es "empresario de su ciudad" y que la feria termina pero él se queda todo el año aquí. Que vive y convive con los murcianos. Que pasea por sus calles y que disfruta de un aperitivo o un café en alguna de las terrazas de sus céntricos paseos. Él no se va de aquí con lo cual tiene "que dar la cara" todo el año. Piensa que están los mejores carteles, las mejores ganaderías y lo que le gustaría, en definitiva, es que todas las tardes se abriera la puerta grande. El objetivo de todo empresario añade, sea taurino o no lo sea, es que su empresa funcione y la suya, la de los toros, funciona si el público está contento. Si el éxito es rotundo y si Murcia sale, como está siendo habitual en los últimos años, en la prensa nacional con los elogios que merece por que todo haya sido un éxito.

Con esas esperanzas y esos deseos nos despedimos de él. Cae el sol a "plomo" en el mediodía de verano sobre el patio de caballos de la centenaria Condomina. Los operarios de la plaza pintan y limpian los exteriores de la plaza. Se cuida a la "vieja señora" para que esté en perfecto estado de revista para recibir a miles de personas en el ciclo septembrino. Hoy le ha tocado al exterior y la pintura. Mañana serán los palcos, las andanadas, los servicios, las barreras, la capilla... Todo es poco para dejarla impecable. A Ángel Bernal Manzanera no le tiembla el pulso cuando se trata de arreglar; cuidar y mimar el coso de la Ronda de Garay. No en balde en su vida ha estado más tiempo en sus dependencias que en su propia casa. Desde los primeros años, cuando apenas andaba, los despachos fueron el aula de la vida donde aprendió este difícil oficio de empresario. Primero de su inolvidable padre y después de otro gran hombre del toro, José Barceló, al que cuando lo recuerda, todavía hoy, se emociona.



Campillo: la suerte de la mirada

Pedro Soler



Tan acostumbrados estamos a la contemplación diaria de un paisaje bellísimo, que, precisamente por esa continua visualización, somos incapaces de apreciar toda la belleza que encierra y que nos pasa desapercibida. Tan acostumbrados estamos a contemplar la belleza que derrochan las esculturas femeninas de nuestro inolvidable Antonio Campillo, que casi somos incapaces de detenernos a pensar que hay más allá, cómo son las otras. Nos embobamos con sus bailarinas, con sus juguetonas saltarinas, con sus ciclistas y con sus elegantes mujeres de andar por casa, todas cubiertas de una elegancia de cercanos aromas y conocidos placeres. Curiosamente, frente a estas series de obras, que siempre nos han demostrado la calidad y calidez de un artista, acaso pocas veces nos hemos preguntado por qué no desafió a la figura masculina con la misma grandeza -en cuanto al tamaño se refiere- con que bordó sus variopintas y variadas señoritas y señoronas.

Sus obras siempre nos han mostrado la calidad y calidez de un artista

La respuesta hubiera debido salir de los labios, ya silenciados para siempre, del propio artista; pero no debemos olvidar que también nos dejó esculturas masculinas - retratos y obras de corte taurino, entre otras-, que nos demuestran el interés que Campillo se tomó por figuras de cualquier género. Es en los retratos masculinos, en los que queda palpable la presencia de una consciente rudeza artística, frente a la tan característica delicadeza que asignó a la mujer:

Si no nos legó Campillo obras masculinas de gran tamaño, sí podemos gozar recreándonos ante una colección de insinuantes figuras de corte taurino, que parecen, más que una colección de proyectos, un repertorio de figuras acabadas, que ejercen su labor en las diversas series sobre las que va brincando la tauromaquia. La solidez y el recogimiento, que los toreros ejecutados por Antonio



El maestro Campillo junto a una de sus obras



Picador: obra de Antonio Campillo

Campillo demuestran en el momento previo al paseíllo, se van a convertir en convicción de física fortaleza y eliminación del pasmo, cuando se trata del picador; que es la figura adecuada y pertinente para este comentario.

Quizá no vienen a cuento, aunque sí me vienen a la memoria, los retratos de Rubén Darío y de Pepe el de La Matrona, en los que, de algún modo, veo reflejado el rostro de un picador. No existe la mejora artificial de unos rostros, rudos de origen, y con una rudeza que ha ido creciendo al socaire de las solaneras, de las luchas y los sufrimientos. El mensaje, más que en cuanto sus perfiles físicos encierran, se encuentra en la mirada. También es con su mirada con la que el picador -de rostro tosco e ignorado- nos transmite el grave momento de su actuación taurina, ante un toro intacto y pleno de avaricia eliminadora. Es la mirada reconcentrada del picador; fija en la arena que su caballo va a hoyar, la que nos describe la faena taurina más criticada, de la que su ejecutor es consciente. Para acometer estas funciones, no sirve el material refinado del diestro, ni la función segundona del subalterno. Vale el picador que aparece con todas las carencias de elegancias debidas, pero, a la par, con la preocupación demostrada en su rostro, respaldado por la fortaleza que su brazo ha de asignar a la vara, y la mirada fija, para dirigirla certeramente al trapecio cervical. ¿Quién ha visto a un picador mirar altivo a los tendidos, para reclamar ánimos o vanagloriarse de su cometido?

Uno piensa que Antonio Campillo trascendía en su obra la facilidad de un resultado agradable, para buscar la autenticidad del mensaje. Recuérdense sus "pechugonas", pero también esas otras esculturas, que ahora nos parecen inicios. Como ese picador; incapaz de iniciar una sonrisa, y con la mirada prendida en su incuestionable batalla.





El Colegio Oficial de Periodistas ha querido rendir homenaje a uno de los mayores artistas que ha dado Murcia al mundo, **Antonio Campillo**. Su obra, inmortal, una de cuyas esculturas ilustra la portada de esta publicación, se convertirá también en recuerdo imborrable para la terna de matadores que participan en la Corrida de la Prensa conmemorativa del 125 aniversario de la Condomina, que serán obsequiados con una obra singular de este insigne escultor murciano: un busto de torero de gran valor artístico y enorme simbolismo. Desde estas páginas, nuestro agradecimiento, por ello, a la Fundación Antonio Campillo y a su legatario, Juan Pérez-Ferra.



Antonio Campillo, un artista para la historia

Fortuny en la fiesta de los toros

Martín Páez Burruezo

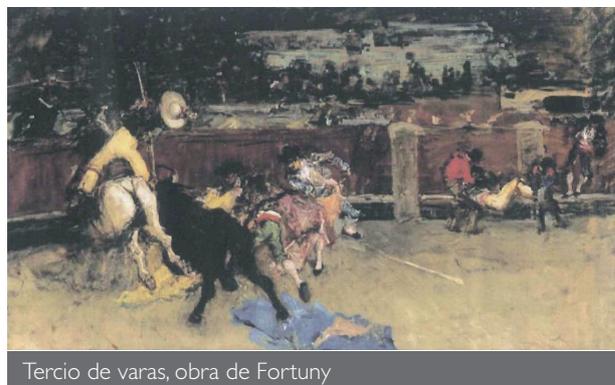


Francisco de Goya abre de par en par el arte del XIX con esa bocanada de genialidad. Más tarde Rosales y Fortuny serán los máximos representantes de la pintura de su tiempo. Rosales con una pincelada suelta y abocetada desarrolla su obra en los cuadros de grandes dimensiones de la pintura de historia y Fortuny, en cambio, desde Italia triunfará en los mercados del arte europeo con una pintura de pequeño formato.

En 1874 muere a la edad de 36 años, todavía joven, Mariano Fortuny, uno de los grandes de la pintura española.

Mariano Fortuny y Marsal (1838-1874) desde niño se entusiasma con el dibujo y con la ayuda del abuelo que le anima a formarse, ingresa en la escuela de Bellas Artes de la Lonja. En 1858, con veinte años viaja por primera vez a Roma con una pensión que le concede la Diputación de Barcelona. La ciudad eterna será su destino definitivo, salvo el paréntesis de Marruecos.

Enviado por una Institución barcelonesa viaja al norte de África para convertirse en cronista gráfico de la contienda en compañía de Pedro Antonio de Alarcón. Ambos se integrarían en el regimiento de Prim. Después regresa a Roma. Una ciudad de la que Fortuny



Tercio de varas, obra de Fortuny

había dicho en su primer viaje: "Roma me ha producido el efecto de un vasto cementerio visitado por extranjeros". Sin embargo, ésta será el centro de toda su vida. Casado con Cecilia Madrazo viaja a Granada donde se instala por una larga temporada de dos años encantado del ambiente que respira la ciudad del Darro y donde acoge a muchos artistas. Después de nuevo Italia. Goupil, su marchand, le convence para que abra estudio en París donde llega a ser el pintor de moda. Teófilo Gautier escribe de su Vicaría: "Es un boceto de Goya retocado por Meissonier" Visita Londres, Berlín, pasa una temporada en Portici junto al mar napolitano disfrutando del color y la luz mediterráneos.

Pintor costumbrista, creador en la corriente ecléctica, utilizó tonalidades intensas y vibrante luminosidad



La Muerte del Toro, obra de Fortuny

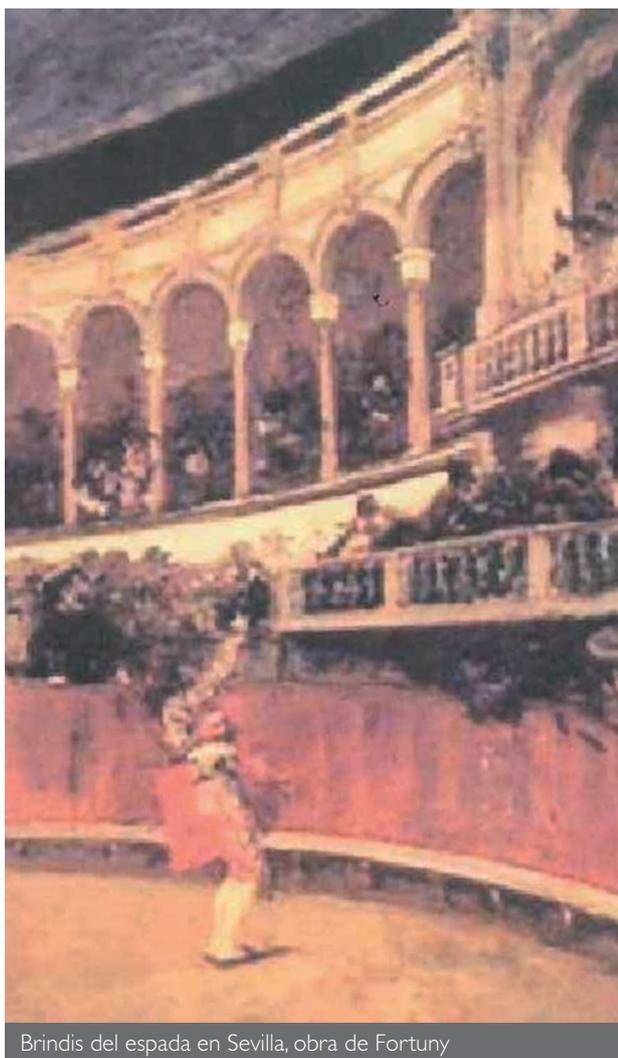
En "Desnudo en la playa" de Portici, preludio del impresionismo, se cerrará la carrera pictórica de un artista que no llegó al máximo de sus posibilidades ya que con su genio pudo revolucionar la pintura. Como escribió Lafuente Ferrari: "La culpa de que no lo hiciera no sólo fue de él, sino de la sociedad de su tiempo. Y de la muerte, por supuesto". Mariano Fortuny, pintor costumbrista, creador en la corriente ecléctica, con escenas intrascendentes y aunque se aleja y rechaza la pintura de historia, si proyecta en sus cuadros el elogio de un tiempo pasado con personajes dieciochescos, de "peluca y casacón". Historias e instantáneas humorísticas, con estilo preciosista, minuciosas en sus descripciones, marcadas por tonalidades intensas y vibrante luminosidad. Con el "tableautin", cuadros de pequeño formato, triunfará



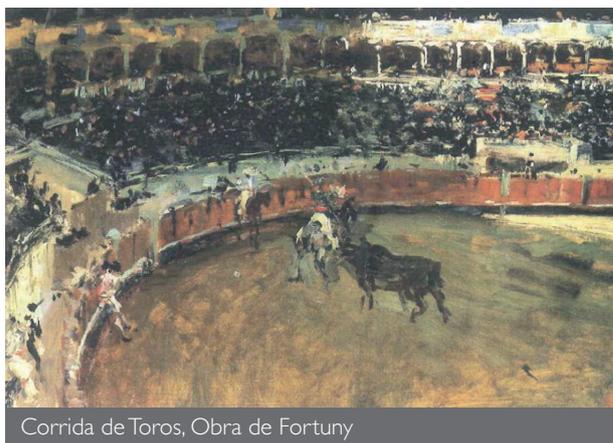
en los mercados europeos. Su obra maestra, La Vicaría, escena costumbrista, mosaico "revival" de un mundo dieciochesco, con toreros, majos y manolas, de amplia concepción espacial donde los testigos de una boda firman en la sacristía. Fortuny refleja en su cuadro la sociedad de siglo XVIII, la edad de oro de la tauromaquia.

No sabemos de la afición de Fortuny por la fiesta de los toros, pero conocemos su asistencia a las plazas de toros de Madrid, Granada y Sevilla, donde recogió en sus libretas de apuntes a los protagonistas de la fiesta, a los toreros, a los subalternos, incluso a los toros, así como los distintos lances de la lidia. Estos apuntes pasados al lienzo serían unos temas comerciales para el mercado europeo, a veces inundado por los pintores viajeros, franceses e ingleses cargados de romanticismo que buscaban en nuestra península los tópicos más folclóricos para llevar al lienzo.

Sus pinturas taurinas son obra abocetada, con la luz como auténtica protagonista



Brindis del espada en Sevilla, obra de Fortuny



Corrida de Toros, Obra de Fortuny

Fortuny estaba más que interesado por el dramatismo de la fiesta, por describir el bullicio del público, los grandes claroscuros de la plaza, el movimiento, ese instante de los actuantes, toreros, hombres de plata y picadores, en la suerte durísima de enfrentarse al toro. Para el pintor de Reus los toros eran una fiesta como su pintura, bulliciosa, dinámica, expresiva. Todos los pintores del siglo XIX habían tenido como modelo la Tauromaquia de Goya y cada uno de ellos subrayaba aquellos aspectos que le interesaban de la estampa taurina.

Fortuny, sobre todo, resolvió con maestría la representación de las gentes de los graderíos con manchas y pequeñas pinceladas, nada de dibujo, ni de definir los objetos, sus pinturas taurinas son obra abocetada, próxima a los movimientos artísticos que preludiaban el impresionismo, donde la luz era la auténtica protagonista.

El triunfo de Fortuny fue inmediato y su pintura disfrutó del elogio internacional

En "La muerte del toro", el artista muestra el triunfo del torero alzando la montera, junto al toro vencido. En "Brindis del espada" dibuja con fidelidad los graderíos de la Maestranza y en "Corrida de toros" pinta sobre el albero el tercio de varas, en el amplio escenario de la plaza de toros.

En el lienzo "Tercio de varas" se acerca a la tragedia describiendo un herido que sale de la arena en tanto que el picador se esfuerza con la pica ante la bravura del astado. Estas y otras escenas no sólo forman parte de la historia de la pintura taurina, sino que influyeron en el arte de las generaciones venideras. El fortunismo será una de las modalidades pictóricas más cultivadas en el último tercio de siglo. El triunfo de Fortuny fue inmediato y su pintura disfrutó del elogio internacional, sin embargo sus seguidores realizaron una pintura agotada y sin salida, agradable y comercial, pero sin las grandes posibilidades de la pintura española.



Fernando Villalón o el ganadero poeta

Soren Peñalver



A Elías Ros

En el prólogo a la edición de la obra poética de Fernando Villalón (1881-1930), casi un cuarto de siglo después de la muerte del poeta, el historiador taurino José María de Cossío decía que para el aristócrata y taurófilo sevillano el toro era un animal casi sagrado, y en la lucha de la plaza “debía ser vencido, no humillado con floreos”; y, además solía repetir que “a un toro, verdadero toro, no había quien le tocara por adorno un cuerno”.

Esa especie de toro de casta antiquísima quiso precisamente criar en sus dehesas Fernando Villalón-Daoiz y Halcón, conde de Miraflores de los Ángeles, poeta de una generación indeterminada, amigo y hermano mayor de los poetas de la del 27, como Federico García Lorca, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre, José Bergamín, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Jorge Guillén, Pedro Salinas, Rafael Alberti...la mayoría republicanos y de ideas izquierdistas.

El hispanista francés Jacques Issorel, que tantos libros, traducciones y años ha ido dedicando a la poesía española contemporánea, y en especial a Antonio Machado (su *Coillure 1939*, acerca de los últimos días del gran poeta en su exilio, lleva en Francia varias ediciones), dedicó en 1988 un libro a Villalón, al parecer todavía por traducir al castellano: *Fernando Villalón ou la rébellion de l'automne*.

Sus empresas ganaderas estaban jalonadas de logros y pérdidas financieras sucesivas

La historia de las empresas ganaderas de Villalón están jalonadas de logros y pérdidas financieras sucesivas. Villalón tenía el convencimiento y la fe en el logro de esa raza mítica que poblara antaño las marismas y los campos andaluces; esas manadas de toros fieros que pastaban en Ericia, cerca de la antigua Gades, a la atenta vigilancia del gigante de “triple cuerpo” Gerión, y fueron robadas y desatadas por Hércules, según relatan las leyendas griegas.

Fernando Villalón fue un adelantado admirador de Luis Cernuda, su paisano mucho más joven. Las cartas entre ambos demuestran amistad sincera, siendo diametralmente tan opuestos. La cultura y finura literarias de Villalón supieron desde el principio distinguir la universalidad que puede contener el andalucismo interior, sin concesiones estéticas, en los versos iniciales

del autor de *La realidad y el deseo*. No es de extrañar que otros poetas sevillanos posteriores, podemos decir que cernudianos, se ocupasen de Villalón, como han sido Alberto García Ulecia y Jacobo Cortines.

Fue un adelantado admirador de Luis Cernuda

Tiene Fernando Villalón cuarenta y seis años y Luis Cernuda veinticinco cuando comienzan a relacionarse; el modelo del más joven, y la humildad y el buen gusto del maduro, que le pide consejo, dan fruto en los poemas del primero; por ejemplo, en *La Toriada*, de 1928, dos años antes de la muerte del poeta, donde se describe a sí mismo, y a las amadas bestias en reposo: “Solo con mi caballo en la llanura/-punto de imán mi voz-, encuentro el cielo/ a un andar con la tierra...// Selvática oración la de los toros/al sol...”

Recientemente, la editorial sevillana Renacimiento, en su colección Espuela de Plata, ha publicado *Fernando Villalón. La pica y la pluma*, perfil biográfico, estudio y antología poética de quien fue un gran amante de los toros, emprendedor ganadero, original e idealista, hombre bueno, generoso y de trágico destino.



Fernando Villalón en su finca



Primera sangre

Pascual García



Aquellos ríos rojos de las pesadillas, los torrentes de sangre y los océanos granas, en los que tantas madrugadas había naufragado como una humilde gabarra desfondada contra las rocas de la costa, le venían una y otra noche en la forma de una tenaz y repetida tortura y conturbaban su sueño de joven aspirante a novillero.

Recordaba sus años de becerrista, de maletilla improvisado en capeas de pueblo con reses viejas y resabiadas, de media raza, a las que resultaba muy peligroso perderles la cara. Había visto a los grandes toreros del momento; a Joselito, encajados los riñones, firmes las zapatillas y quieto, mientras toreaba a un excelente victorino y rubricaba su faena con un perfecto volapié. De José Tomás le había quedado en la memoria el rostro impávido, en tanto iba sangrándole la ingle, y proseguía con sus tandas de naturales y derechazos como si tal cosa, indiferente a los viejos trucos de la profesión que permiten no darle demasiadas ventajas al animal. De José Mari Manzanares admiraba la pureza, los muletazos largos y profundos, el lento ritual de un torero que había alcanzado el don de pararse él y detener el tiempo; y de Morante, la gracia de sus muñecas rotas, el duende de su capote acariciando el albero a unos pocos milímetros del hocico del toro. En su cabeza había un buen número de maestros, de grandes figuras del toreo que habían colocado la fiesta en un lugar de privilegio.

En cambio, desde muy niño, cuando supo a lo que verdaderamente quería dedicarse, sintió que debía pagar por ello un precio y que el importe habrían de cobrárselo en sangre, sin duda.

Tienes que saber si vales para esto del toro, le dijo un día su tío Manuel muy serio, que había andado durante unos años de banderillero con figuras de tercera, si la primera cornada no te va a permitir coger de nuevo un capote o una muleta. Hay que soltar la primera sangre, y esperar para saber qué sangre nos ha quedado, porque a veces la cornada se lleva la sangre buena y nos deja incapacitados



Últimos compases de la faena

para ponernos de nuevo el vestido de torear y hacer el paseíllo. Cuanto antes, mejor, había concluido.

Aquella tarde, en la plaza portátil de su pueblo, debutaba como novillero con caballos junto a dos jóvenes de la región. Salió el cornúpeto por la puerta de unos chiqueros improvisados y a José Montoya le vinieron a la cabeza los ríos rojos de sus pesadillas. Tal vez no lo pensó del todo, apenas vio al astado mientras entraba informal en el capote con la cabeza alta y enseñando los feos y grandes pitones desiguales. El muchacho ejecutó una media docena de verónicas, rematadas con una airosa tafallera y una larga de buen sabor.

Desde el principio vió clara la condición torcida de un toro mansurrón que no llegaba bien a los engaños, que se quedaba muchas veces a mitad del viaje, que daba tomillazos y no acababa de romper; ni siquiera cuando el picador le recetó con excelente criterio un castigo medido y delantero para intentar que el animal bajara la cabeza y humillara, al fin.

En su cabeza había un buen número de maestros, de grandes figuras del toreo

A lo mejor ha llegado el momento, se dijo, cuando cogía la franela y la espada de acero e iniciaba el último tercio después de pedir el permiso protocolario al presidente. Sabía que era conveniente llevar muy tapado al animal en estas circunstancias, porque en cualquier momento, de un pase a otro, podía descubrirlo y hacer por él. Notaba las intenciones claras del morlaco, y le subía hasta el pecho una rara emoción trufada de miedo y de osadía, una suerte de embriaguez, mezcla de riesgo y de pánico, casi inéditas hasta entonces.

Se hallaba al borde del precipicio y contempló aquel océano grana de sus tormentosas duermeveras. Le echó, al cabo, la pañosa por delante y le pegó una tanda de derechazos templados y largos, que el escaso público de la tarde calcinada y polvorienta coreó como una hazaña excepcional. Ahora es el tiempo de los ríos rojos, se dijo como si los últimos meses hubiera vivido en una permanente vigilia, aguantó las idas y venidas irregulares del toro, mientras soltaba la cara y los pitones le rozaban casi la taleguilla en cada una de sus entradas.

Lo igualó en el tercio para matarlo en la suerte contraria; montó la espada, cruzó la muleta por debajo hasta la pezuña y se tiró como un jabato sobre aquella enorme percha, como si cayera rendido en las aguas torrenciales y oscuras de sus pesadillas.

La primera sangre era, en efecto, un río rojo y caudaloso que nadie pudo atajar aquella tarde.



¿Qué hacer para potenciar la actividad cultural Taurina?

Paco Vera
Pte. Foro Cultural Taurino de Cartagena



Es la segunda fuente de ingresos vía impuestos después del fútbol, la cobardía de la izquierda por su interés en ser sinónimo de progresismo, se deja influenciar por los más radicales, obviando no solo las raíces y cultura de España, que por otra parte todos los países reconocen, sino que además no les importa que esta situación conduzca a pérdidas de puestos de trabajo y por consiguiente la baja recaudación vía impuestos; La derecha o centro derecha, como a ciertos sectores políticos les gusta que les llamen, por no molestar a las minorías en la oposición, miran para otro lado y hacen muy poco o nada por rescatar la Cultura Taurina y mucho menos por fomentarla, y si ahora con mayoría absoluta, no se toman medidas desde el Estado para frenar los ataques de las minorías intolerantes que en connivencia con un ex presidente mediocre, que la historia le recordará como "Zapatero The Destroyer", para que no siga avanzando el declive que desde hace unos años se viene dando en esta nuestra Fiesta del Toro Bravo, creo sin temor a equivocarme que tal cual está la situación, si no se consigue llegar a Bruselas pronto y declararla Patrimonio Inmaterial de La Humanidad, posiblemente ya no tendremos otra oportunidad para corregir las injusticias, atropellos y ataques a esta rama de la Cultura Española, si ahora no lo consiguen "apaga y vámonos".

Bruselas, la última oportunidad para salvar la Fiesta del Toro Bravo

En cuanto a los profesionales que viven del Toro Bravo, me estoy dirigiendo a los ganaderos y sus negocios, como en la mayoría de los casos no viven exclusivamente del Toro, intentan salvar "el pellejo" con alternativas como el cereal, ganado porcino, ganado de engorde, o turismo de ocio (caso de Yerbabuena) sin importarle mucho la decadencia y los ataques que está sufriendo



Imagen de un ejemplar de toro bravo



Fachada de la Plaza de Toros de La Condomina

La Fiesta de Toros reconocida internacionalmente como patrimonio de la Cultura Española y que tanto afecta a sus propios negocios, les es más fácil buscar alternativas, que solucionar o repeler un ataque directamente dirigido a la línea de flotación de sus empresas, mientras tanto en el país vecino cada vez más, aprovechan nuestros errores para explotar un producto puro español y fomentar el turismo propio y foráneo y por consiguiente crear más riqueza para su país, corrigiendo los errores que aquí no sabemos solucionar y que ellos cada vez más, potencian con resultados extraordinarios, y allí no hay 4 reglamentos taurinos, sólo hay un reglamento de Peñas que hacen cumplir todos sus apartados, y cada vez, más plazas de toros, más corridas, más peso en este mercado, y por supuesto más respeto desde España hacia ellos, ya que nosotros somos incapaces de aprender de cómo en Francia, a los que en tono despectivo llamamos "Gabachos" nos están dando "sopas con honda".

Los ganaderos buscan alternativas a la crisis del toro

Respecto de los toreros, mucha culpa tienen, dado que salvo raras excepciones y en plazas muy concretas, el espectáculo que están dando es de un nivel que raya el insulto a los que pasamos por taquilla, ya no sólo es que se permiten elegir a sus compañeros de terna, tampoco que elegir las ganaderías sea una condición indispensable para su contratación, no, ya es que ni se molestan en el ruedo los unos a los otros, ¡tú no me aprietes, que yo no te molestaré! ¿Dónde están esos quites, que hacían las delicias de los espectadores?, ¿Dónde esa variación de pases de capote y muleta? ¿Dónde esas declaraciones o "piques" que hacían calentar a los aficionados y les incentivaban a acudir a las plazas? ¿Dónde esas arengas a la gente joven para que

acudan a las plazas, ahora que ellos tienen a los medios de comunicación tan cercanos?, Sólo se ocupan de los temas del corazón y prensa rosa, sin hablar nada de promocionar su carrera o profesión elegida por ellos (no impuesta) a la que le deben su fama, su estatus y su economía.

El mal pase de muleta afecta al ruedo

De los empresarios.- Cómo me gustaría que apareciera uno donde mandara en su negocio y plantara cara y pudiera decir; esta es mi plaza, esta es la ganadería y estas son mis condiciones, y el que quiera torear; ahí tiene el contrato, un empresario capaz de aprender como lo hacen en Francia donde han ido corrigiendo los errores nuestros con resultados espectaculares, dejando participar en las decisiones a los aficionados taurinos tanto en el ganado como en la selección de carteles así como en las inspecciones veterinarias y sorteos del ganado.

De los políticos, me gustaría que fueran gestores de nuestros "dineros" y aprovecharan, que es la segunda industria (después del fútbol) en recaudación y en cambio no hacen nada para que un porcentaje mínimo pudiera repercutir en fomentar, potenciar y promocionar La Fiesta, de tal forma que utilizando las Concejalías de Turismo, Cultura y Juventud, con visitas guiadas a las Plazas de Toros, Ganaderías, Museos Taurinos, Exposiciones de pintura y esculturas taurinas, Escuelas Taurinas etc.; Que sean capaces de negociar paquetes turísticos con Hostelería, Turismo Rural, Comercio, Grandes Empresas, Tv Locales etc., señores hay dos herramientas muy importantes en cada autonomía y ciudad, son las Camaras de Comercio y las CEOE, a través de estas instituciones se podría introducir El Sector Taurino en el tejido social y económico de la ciudad, pero claro para eso hacen falta dos cosas fundamentales, la 1ª- Que haya voluntad política para gestionar un sector que puede crear riqueza para su ciudad. 2º- Que haya capacidad para ponerlo en marcha, argumentarlo y promocionarlo, utilizando los medios que hemos puesto en sus manos para administrar nuestros impuestos; Hay ejemplos de cómo hacer las cosas, ¿se imaginan si quitásemos la Fiesta de los Toros en Sevilla, Madrid, Bilbao,



El colorido de la fiesta

Santander, Pamplona, Murcia, Logroño, Valencia, Ronda, Málaga? Los costes sociales y económicos para la Hoteles, Comercio, Medios de Transporte, Restaurantes, Museos etc. serían de unas pérdidas incalculables, ya hay estudios realizados por expertos profesionales que dejan claramente cuál sería la repercusión en estas ciudades; ¿Qué habría que hacer para que quienes nos gobiernan utilicen los estudios hechos por catedráticos en economía y expertos en generar riqueza?, Igual solo hace falta que se utilice el más común de los sentidos; ¡El sentido común!

El toreo necesita implicación y una buena gestión política

Por favor, Srs. Ganaderos, Empresarios, Toreros y sobre todo Políticos, pónganse las "pilas" y no dejen a su suerte la cultura taurina, La Fiesta de Los Toros, porque forma parte de nuestros ancestros y costumbres y también porque es una fuente de riqueza para el pueblo y para las arcas del estado, sobre todo ahora que la sensibilidad en temas económicos la tenemos a flor de piel y nos hace sentirnos culpables de todo lo que pasa, cuando en realidad sólo hay unas víctimas y esas son sin duda, los que consumimos el producto, es decir los aficionados que pasamos por taquilla.



Numerosos toreros y empresarios pidieron en Murcia la declaración de la fiesta nacional como Bien de Interés Cultural



Hotel Nelva MURCIA

Hotel Nelva****

Avda Primero de Mayo, 9
30006 Murcia
Tel. (+34) 968 060 200
corporate@hotelnelva.es



Reuniones y Conferencias
Eventos Sociales y Familiares
Jornadas de Trabajo

Sus 2.000 m² están distribuidos en 10 salones, todos ellos equipados con los últimos avances tecnológicos, donde podrá celebrar cualquier tipo de evento.

Sean cuales sean sus necesidades, en el Hotel Nelva nos encargamos de cada detalle para hacer inolvidable su estancia. Le ayudamos a que su evento sea un éxito....



Los carteles de toros

M^a Adela Díaz Párraga



Hasta no hace muchos años, era habitual ver desfilar por las calles murcianas, y por las de otras provincias, la banda de música, que tocando alegres y conocidos pasodobles, acompañaba al cartel anunciador de los festejos taurinos, llevado en alto por un mozo como si fuera el estandarte de una procesión. A su paso, las calles se animaban, y también la gente, porque aquello era el anuncio de una tarde llena de emoción y colorido, de una tarde de toros. Que aunque a algunos les pese, en esta tierra siempre hemos sido, somos, por tradición, grandes aficionados a esa a fiesta tan española.

En el siglo XVIII aparecen los primeros carteles taurinos

Estos desfiles llenos de jolgorio, fueran los naturales herederos de aquellos voceados anuncios que de todo el transcurrir de la vida ciudadana, hacían los pregoneros. Más tarde, ya en el siglo XVIII, dicen que apareció el primer cartel de toros, en el que se anunciaban corridas a caballo. Y aunque Sevilla, presume del privilegio de haber sido la primera ciudad en presentar un cartel, enseñando para ello el que anunciaba las corridas que se celebraron en su plaza de la Real Maestranza en el mes de mayo del año 1761, pues también Madrid reclama ese honor. Y para demostrarlo, enseña los que por orden de la Archicofradía de la Sacramental de San Isidro, se imprimieron anunciando las corridas que se celebraron en su plaza de madera, aposentada en los terrenos del Soto de Luzón. Y esto sucedió por lo que, unos años antes, para ser exactos en el 1737. Según dicen, esta plaza que podía albergar hasta cerca de once mil personas, se aposentaba en las afueras de aquel Madrid mucho más pequeño, y su propietaria era la mentada Archicofradía.

Aquellos carteles, no tenían el colorido de los de ahora, ni ensalzaban a los diestros como hoy poniendo su nombre en grandes letras, no, en primer lugar aparecía el nombre del ganadero, con el color de su divisa, y ya con letras más pequeñas, los nombres de los diestros. También aparecía al principio una leyenda que decía...

“El Rey nuestro señor se ha servido señalar ...”,

y aquí se ponía la fecha y el lugar del festejo, rematando con el deseo de que

“Dios le saque en paz y todo quede en honesta diversión, sin la menor desgracia”.

También se aprovechaba para advertir al público, que no se podían tirar objetos al ruedo, ni cáscaras de frutas, y

mucho menos piedras. En fin, que eran unos carteles muy propios del sobrio gusto de la época, horizontales y enmarcados con una orla. Por cierto, que en el año 1840 dejaron de nombrar a los monarcas para sustituirlos por la Constitución, y es que señores, ya corrían otros vientos. Ya en el siglo XIX, hacia el año 1850, aparecieron otros más propios de la fiesta; tenían más color; dibujos de las distintas suertes, y orlas con claveles, lazos, castoreños, capotes, monteras... Aunque hay que decir que la mujer siempre ha tenido un gran protagonismo en estas muestras artísticas, junto con el toro y el toreo. Había algunos que se coloreaban a mano, resultando muy vistosos, y también reflejaban sus dibujos a las grandes figuras de aquellos tiempos, como don Luis Mazzantini, Lagartijo y otros. Diez años después, los carteles ya se parecían más a los actuales.



Cartel de la Primera Corrida de la Prensa en Murcia, celebrada en 1914



En el año 1892, aparece en Málaga el primer cartel en fotograbado, y por fin la litografía, hace que se puedan reproducir los carteles muy naturales y pintados a todo color.

Por supuesto que en Murcia, torera por tradición como antes les decía, también tenía sus carteles, que se remontan al siglo XIX. El primero del que se tiene constancia, y que se puede ver en la colección que posee el Club Taurino de Murcia, corresponde a la corrida que se celebró en la flamante Plaza de la Condomina, el día 6 de septiembre del año 1887 y en la que torearon Lagartijo, el torero murciano Juan Ruiz Lagartija y don Luis Mazzantini. Se las tuvieron que ver con toros de la ganadería de Murube, que según aparece escrito en el Acta Fundacional, "no fueron muy buenos".

Les decía que nuestro Club Taurino, tiene en su Museo, una buena colección de carteles, más de treinta, grandes, que van desde el año 1887 al 1913, y más de trescientos más pequeños, de los años 1830 al 1935, algunos en seda a color. Y hablando de Club, hay que decir que este año cumple 125 años, los mismos que figuran en el cartel que antes les mentaba, y que lo celebra por todo lo alto, a lo largo de todo el año.

Hace mucho tiempo que ya no me encuentro por las calles murcianas esa algarabía de música, de críos chillando como pájaros, escoltando el cartel de los toros. Ahora, en sitios estratégicos de la ciudad, Alfonso el Sabio, la Gran Vía, y alguna de las calles más emblemáticas, el cartel sigue anunciando la magia del toro, tan lleno de colorido y tan atractivo como hace un par de siglos.

"EL SILENCIO DE LA PLAZA"

Se cerraron los portones,
en el aire un clamor,
el silencio de los clarines
y un torero triunfador

La tarde quería su fulgor,
la tarde se marchitaba,
le faltaba el Sol
un Sol que abrasaba.

Y la plaza en silencio,
en silencio los tendidos
un silencio raro y frío
como el eco de los graderíos

Sombras de triunfadores,
sombras de toros bravos,
reflejos de alamares
que bordan silencios adornados

Todo es recuerdo
Todo silencio en el coso,
sentimiento muy florecido
con el valor es lo más hermoso.

Elías Ros Garrigós
Julio 2012



COLEGIO DE PERIODISTAS
REGIÓN DE MURCIA

LA PRENSA EN 7 TARDES

Edita:
Colegio Oficial de Periodistas y Asociación de
la Prensa de la Región de Murcia

Gran Vía Escultor Salzillo, 5, Entlo. 30.004 Murcia
Teléfono y Fax: 968 225106
Email: colegio@periodistasrm.es

Director: Juan Antonio De Heras

Subdirectores:
Alberto Castillo Baños, Francisco Fuentes Llamas

Coordinación: Nuria Torreira

Redacción:
Juan Antonio De Heras, Alberto Castillo, Guillermo Lorente, Miguel Massotti, Alfonso Avilés, Ricardo Montes, Tomás García, María Lujan, Manolo Guillén, Andrés Salas, Francisco Ojados, Diego Vera, Alberto Castillo, Pedro Soler, Martín Páez, Soren Peñalver, Pascual García, Paco Vera, María Adela Díaz, Elías Ros.

Fotografías: Fotografías e ilustraciones cedidas por los autores, Asociación de la Prensa de la Región de Murcia, Fundación Antonio Campillo y web oficial de Plaza de Toros del Sureste S.A.

Diseño y Maquetación: Olga Hidalgo Ríos

Impresión: Selegráfica

Depósito Legal: MU-1382-2010

COLEGIO DE PERIODISTAS
JUNTA DE GOBIERNO

Decano: Juan Antonio De Heras

Vicedecanos:
Arturo Andreu
Pablo Blesa
Joaquín Azpárren

Secretaria: Carmen Guardia
Tesorero: José Manuel Serrano

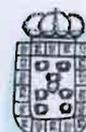
Vocales:
Julia Uriol
Jesús Serrano
José Rocamora
Francisco Martínez-Campos
Julián Mollejo
Enrique Arnaldos
Dámaris Ojeda
Alberto Castillo
Luis Alcázar
Reyes Paredes

Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente aquellas de los editores. Se prohíbe la reproducción de cualquier parte de esta publicación sin el permiso por escrito de los editores



Murcia en el
corazón y en
tu muñeca

La Pulsera de
Murcia



ASSIDO
ASOCIACIÓN PARA PERSONAS
CON SÍNDROME DE DOWN



LA PULSERA DE MURCIA

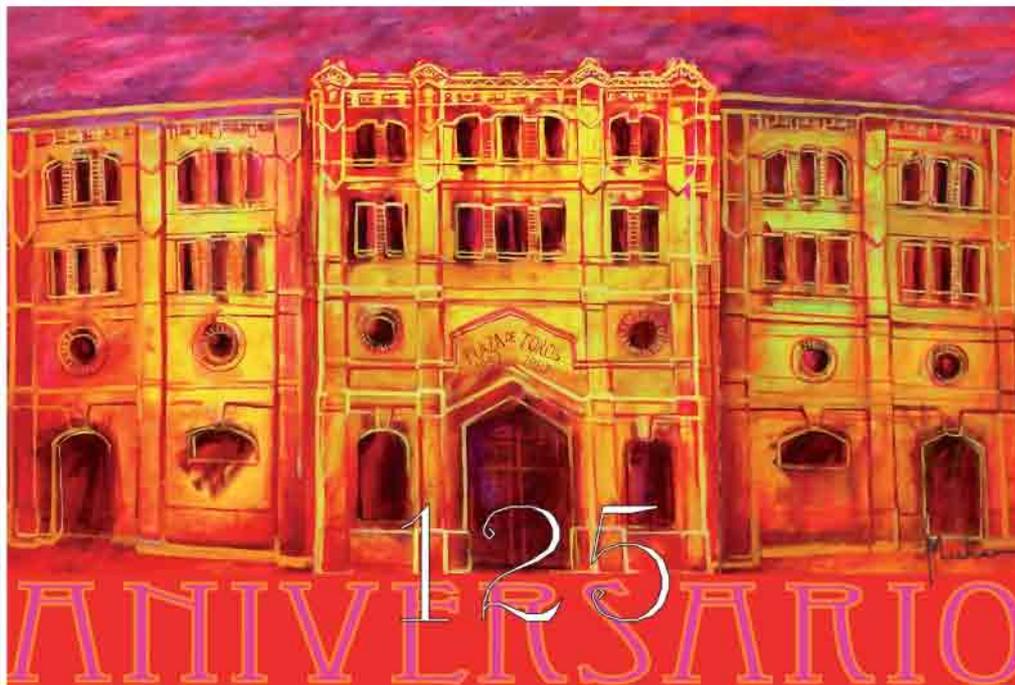
Adquiera esta pulsera en:



DEL CAMPO JOYEROS
1945

Trapería, 3 - 30001 - Murcia | T. 968-212 012
www.delcampojoyeros.com

Parte de los beneficios irán destinados a La Fundación ASSIDO



PLAZA DE TOROS DE MURCIA **SEPTIEMBRE 2012**
 Empresa: TOROS SURESTE, S.A. **6'30 tarde**



DOMINGO, 9 CORRIDA

6 TOROS, 6 de **LUIS ALGARRA**
 de SEVILLA. Divisa: Morada y Blanca. Señal: Rajada la dcha. y vendida la izda.

**EL CORDOBES
 EL FANDI
 CAYETANO**

LUNES, 10 CORRIDA GOYESCA

6 TOROS, 6 de **J. PEDRO DOMEQ**
 de SEVILLA. Divisa: Encarnada y Blanca. Señal: Punta de lanza en ambas orejas.

**ENRIQUE PONCE
 PEPIN LIRIA
 MANZANARES**

MARTES, 11 DIA DE LA ROMERIA

6 TOROS, 6 de **ZALDUENDO**
 de CACERES. Divisa: Encarnada y Azul. Señal: Punta de Lanza

**MORANTE DE LA PUEBLA
 EL JULI
 TALAVANTE**

MIERCOLES, 12 CORRIDA de la PRENSA

6 TOROS, 6 de **SALVADOR DOMEQ**
 de ARCOS de la FRONTERA. Divisa: Negra, Verde y Blanca. Señal: Orejeras

**RAFAELILLO
 SEBASTIAN CASTELLA
 MIGUEL ANGEL PERERA**

JUEVES, 13

NOVILLADA SIN CABALLOS CLASE PRACTICA
 AÑOJOS de SONIA GONZALEZ

DAVID BOLSICOS E.T. BADAJOZ
LEO VALADES E.T. FUND. JULI
DIEGO CARRETERO E.T. ALBACETE
LUIS VAZQUEZ E.T. ALGABA
JOSE NICOLAS E.T. MURCIA
CRISTOBAL RAMOS E.T. MURCIA

VIERNES, 14

NOVILLADA SIN CABALLOS CLASE PRACTICA
 ERALES de YOLANDA MARTIN

JOSE A. FUENTES E.T. ATARFE
SAMUEL RODRIGUEZ E.T. MURCIA
FILIBERTO MARTINEZ E.T. ALBACETE
FERNANDEZ DE LA TORRE E.T. MURCIA
JOSE A. LAVADO E.T. MALAGA
ALFONSO CADAVAL SEVILLA

SABADO, 15 NOVILLADA PICADA

6 NOVILLOS, 6 Hnos. **COLLADO RUIZ-EL COTILLO**
 de JAEN. Divisa: Azul y Blanca. Señal: Herido en la dcha. y zarcillo en la izda.

**CONCHI RIOS
 ANTONIO PUERTA
 ROMAN**

DOMINGO, 16 REJONES

6 TOROS, 6 de **FERMIN BOHORQUEZ**
 de JEREZ. Divisa: Verde y Encarnada. Señal: Hoja de figuera en la izda. y corte en la dcha.

**HERMOSO DE MENDOZA
 ANDY CARTAGENA
 DIEGO VENTURA**

TAQUILLAS Plaza de Toros: Horario de 10 a 2 y de 5 a 8. Los días de espectáculo de 10 mañana a 7 tarde
 Abono Feria: 5% Dto. Del 27 al 30 de Agosto. • Corridos Sueltas: A partir del 31 de Agosto
 Información: Taquilla 968 23 94 05 - 968 20 21 42 / Plaza 968 23 96 59 • Más información en:
www.plazadetorosdemurcia.com • Venta de Entradas: www.taquillatoros.com - Telf: 902 15 00 25

